

# PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP



## PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERMATOLOGÍA

**Código SNIES: 105425**

**UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL CALI**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**CALI, OCTUBRE DE 2020**

**AUTORIDADES NACIONALES, SECCIONALES, DE FACULTAD Y DE PROGRAMA.**

**Autoridades Nacionales**

Jorge Alarcón Niño	Presidente Nacional.
Jorge Gaviria Liévano	Vicepresidente.
Fernando Dejanón Rodríguez	Rector Nacional.
Floro Hermes Gómez Pineda	Secretario General.
Ricardo Zopo Méndez	Censor Nacional.
Alejandro Muñoz Ariza	Director Nacional de Planeación (E).

**Autoridades Seccionales**

Helio Fabio Ramírez Echeverry	Presidente Seccional.
José Hoover Salazar Ríos	Rector Seccional.
Gilberto Aránzazu	Censor Seccional.
Cupertino Fajardo Hurtado	Director Seccional de Planeación.
Arnaldo Ríos Alvarado	Director Seccional de Investigaciones.

**Autoridades de Facultad**

Diana Milena Martínez Buitrago	Decano Facultad de Ciencias de la Salud
Armando Lucumí Moreno	Director Centro de Investigaciones Facultad de Ciencias de la Salud.

**Autoridades de Programa**

Jairo Victoria Chaparro	Coordinador del Programa de Especialización en Dermatología
Luis Gonzalo Zambrano	Secretario Académica Facultad de Ciencias de la Salud.

## **INTRODUCCIÓN**

El Proyecto Educativo del Programa (PEP) de Especialización en Dermatología, se encarga de exponer los elementos más importantes de la gestión académica, en el cual se relaciona la información general, su reseña histórica, objetivos, perfiles y las diversas perspectivas del programa. También se muestra en el presente documento la política de internacionalización a cargo de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI).

Este documento a su vez describe la organización de la estructura curricular y las diferentes estrategias pedagógicas, que se derivan del modelo institucional de la Universidad Libre. El PEP se estructura desde varias aristas, las articulaciones que se pueden generar con el programa dejando como primera referencia el campo de la investigación, lineamientos curriculares, plan de estudios, junto con el modelo pedagógico que se desarrolla. A continuación, se relaciona el Proyecto Educativo del Programa.

## **CAPITULO I. INFORMACIÓN GENERAL.**

### **1. Contexto Institucional.**

La Universidad Libre se constituyó como una Institución de Educación Superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con domicilio en la ciudad de Santafé de Bogotá (Código SNIES 1806), organizada a nivel nacional a través de seis (6) seccionales en las ciudades de Cali (Código SNIES 1807), Barranquilla (Código SNIES 1808), Pereira (Código SNIES 1809), Cúcuta (Código SNIES 1810) y Socorro (Código SNIES 1811) y una sede en la Ciudad de Cartagena. Por Resolución No. 192 de junio 27 de 1946, el Ministerio de Gobierno le otorgó Personería Jurídica a la Universidad, la cual se encuentra vigente hasta la fecha.

La Universidad Libre Seccional Cali se creó gracias a la asociación de egresados de la Universidad Libre de Bogotá, la cual fundó en primera instancia el Colegio Enrique Tulio Tascón en 1971. Posteriormente se inició la organización de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, que empezó a funcionar el 11 de septiembre de 1973; el 1 de septiembre de 1975 el Acuerdo 5 de la Consiliatura dio el aval para su creación y el 1 de abril de 1975 se instaló oficialmente el primer Consejo Directivo de la Seccional, reglamentado por el Acuerdo No. 1 de 1976.

La Universidad Libre Seccional Cali tiene 45 años de actividad continua en donde se ofertan 40 programas académicos de los cuales 10 son de pregrado, 14 especializaciones, 5 especializaciones médicas y 10 maestrías.

Desde su fundación tiene estatutos propios que rigen las actuaciones de su comunidad, los órganos de dirección, administración e instancias académicas. Los estatutos han sido modificados en varias ocasiones. En la actualidad el estatuto orgánico vigente es el Acuerdo 01 de 1994, promulgado por la Sala General de la Universidad<sup>1</sup>.

En la dirección de la Universidad participan egresados, docentes y estudiantes, conforme a sus Estatutos. La estructura académico-administrativa está reglamentada a nivel nacional y a nivel seccional.

La estructura organizativa de la Universidad Libre se compone de cuerpos colegiados, personas con autoridad, órganos de control, fiscalización y de asesoría, los cuales se detallan a continuación.

#### **a) Cuerpos Colegiados:**

**Sala General:** Es el cuerpo colegiado de más alto rango y su conformación no puede ser superior a cien miembros. Se reúne ordinariamente una vez al año y extraordinariamente cuando sea convocada por el Presidente Nacional, el Censor Nacional, la Consiliatura o la mayoría de sus miembros. Forman partes de este cuerpo, tanto egresados como no egresados. Estos últimos han de estar vinculados como docentes o administrativos de la Universidad Libre por un lapso no menor a cinco años.

Las decisiones de la Sala General se expresan a través de acuerdos y resoluciones. Entre sus funciones se encuentran las de elegir entre sus miembros, al Presidente Nacional, Vicepresidente, Censor Nacional (con su suplente), ocho consiliarios (con sus respectivos suplentes) y los miembros del Tribunal de Honor (igualmente con sus suplentes), para un período de tres años.

**Consiliatura:** Es el máximo organismo de dirección académica y administrativa de la Universidad cuando no se encuentra reunida la Sala General. Es integrada por el Presidente Nacional, el Rector Nacional, el Vicepresidente, ocho representantes de la Sala General, dos representantes de los profesores y dos representantes de los estudiantes (éstos últimos elegidos por votación de sus pares).

El secretario de la Consiliatura es el mismo Secretario General de la Universidad. El Censor Nacional puede asistir con voz, pero sin voto. Por ser este cuerpo colegiado de carácter nacional, tiene entre sus facultades nombrar los siguientes dignatarios: Rector Nacional, Secretario General, directores o coordinadores de unidades académicas

---

<sup>1</sup>Consiliatura Universidad Libre. Actualización Proyecto Educativo Institucional, Acuerdo No.04 de Octubre 6 de 2014

y administrativas, el síndico de la Sede Principal y designar el personal docente y administrativo del orden nacional.

**b) Personas con autoridad:**

**Presidente o Vicepresidente Nacionales:** son las máximas autoridades administrativas. El segundo ejercerá la Presidencia en caso de ausencia temporal, accidental o absoluta del primero.

**Rector Nacional:** es la máxima autoridad académica de la Universidad.

**Secretario General:** El Secretario General es el responsable de la divulgación de la información de la Institución a la comunidad universitaria.

**c) Control y Fiscalización:**

Como toda persona jurídica preocupada por el adecuado manejo de sus funciones y sus bienes, la Universidad Libre tiene para cumplir con dichos propósitos tres cargos, uno colegiado y dos personales. Estas instancias de control, conforme a las funciones determinadas por los reglamentos, son los garantes de la plena observancia de la Constitución Política, los tratados internacionales, las leyes y las normas internas de la Corporación.

**Tribunal de Honor:** este órgano colegiado cumple con funciones de carácter axiológico, y dentro de su estructura, integra al Censor como Fiscal; este es el defensor general de los intereses y principios de la Universidad, por lo tanto, vela por el adecuado cumplimiento de los Estatutos que la rigen; y el Revisor Fiscal es quien ejerce el control posterior del presupuesto, correspondiendo el control previo al auditor interno.

**Asesoría:** Las funciones de asesoría son de la mayor trascendencia para nuestra Universidad. Están a cargo del Director Nacional de Planeación, a quien lo acompaña un cuerpo calificado de profesionales, quienes colaboran para la materialización de las funciones definidas en el artículo 38 de los Estatutos de la Universidad. Adicional a estas funciones, a la Dirección de Aseguramiento de la calidad académica le compete hacer seguimiento a los procesos de registro calificado y de acreditación, a nivel nacional.

**2. Filosofía Institucional.**

La Universidad Libre, concebida como una institución liberal a comienzos del siglo XX por su fundador el General Benjamín Herrera, ha tenido por misión procurar a los colombianos una educación inspirada en los principios de libertad de cátedra y el pensamiento científico, inscrita en una visión humanista de la educación superior.

En las palabras de su fundador, se traduce la preocupación por la formación de los educandos en la tolerancia y en el sentido social de sus actividades:

“...La Universidad Libre, no debe ser un foco de sectarismo; ni una fuente perturbadora de la conciencia individual, ese moderno establecimiento debe ser una escuela universal, sin restricciones ni imposiciones; ese hogar espiritual debe ser amplísimo templo abierto a todas las orientaciones del magisterio civilizador, y a todas las sanas ideas en materia de educación; nada que ate la conciencia a los prejuicios y a las preocupaciones; pero nada tampoco que atenté contra la libertad ni la conciencia del individuo. No vamos a fundar una cátedra liberal, sino una amplísima aula en que se agiten y se muevan, con noble libertad, los temas científicos y los principios filosóficos aceptados por la moderna civilización...”.

### **3. Misión de la Universidad Libre.**

La Universidad Libre como conciencia crítica del país y de la época, recreadora de los conocimientos científicos y tecnológicos, proyectados hacia la formación integral de un egresado acorde con las necesidades fundamentales de la sociedad, hace suyo el compromiso de:

- ❖ Formar dirigentes para la sociedad. (los sectores dirigentes de la sociedad).
- ❖ Propender por la identidad de la nacionalidad colombiana, respetando la diversidad cultural, regional y étnica del país.
- ❖ Procurar la preservación del medio ambiente y el equilibrio de los recursos naturales.
- ❖ Ser espacio para la formación de personas democráticas, pluralistas, tolerantes y cultoras de la diferencia.

### **4. Visión de la Universidad Libre.**

La Universidad Libre es una corporación de educación privada, que propende por la construcción permanente de un mejor país y de una sociedad democrática, pluralista y tolerante, e impulsa el desarrollo sostenible, iluminada por los principios filosóficos y éticos de su fundador con liderazgo en los procesos de investigación, ciencia, tecnología y solución pacífica de los conflictos.

### **5. Principios y Valores.**

La Universidad se rige por los principios de libertad de cátedra, examen, aprendizaje y el de universalidad, así como por el pluralismo ideológico, moralidad, igualdad, fraternidad, democracia, excelencia académica y desarrollo sostenible.

Con lo que respecta a sus valores, la Universidad Libre es una institución dedicada por completo a la formación de hombres y mujeres que trabajan por la construcción de una sociedad más justa, incluyente y participativa. El buen Unilibrista debe caracterizarse por valores como: El Humanismo, la Honestidad,

la Tolerancia, la Justicia, la Discreción, la Solidaridad, la Creatividad, El sentido Crítico, el Liderazgo y la Ética

## **6. Proyecto Educativo Institucional – PEI.**

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad Libre nace a partir de los principios, valores y conceptos filosóficos y educativos que sus fundadores e ideólogos aportaron en las primeras décadas del siglo XX, para constituirse en la carta de navegación base para el direccionamiento institucional

Este PEI en cumplimiento de la Ley 115 de 1992 y el Decreto 1860 de 1994 se materializa en el Acuerdo 010 de diciembre 11 de 2002 de la Honorable Consiliatura, mediante el cual se adopta el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad, documento que a su vez incorporó lo fundamental del Acuerdo 01 de julio 17 de 1997 de la Sala General, por medio del cual se adopta la misión y visión de la Universidad y el Estatuto de la Universidad Libre, Acuerdo 01 de julio 27 de 1994

La comunidad académica de la Universidad Libre concibe el Proyecto Educativo Institucional como herramienta clave para la realización de la misión y de los fines formativos que se derivan de ella, en el ejercicio de su autonomía y de la calidad académica que la caracteriza y que responde a la transformación institucional.

Por ello, el PEI es objeto de análisis y evaluación permanente y busca dar respuesta a los constantes cambios y tendencias de orden regional, nacional e internacional en sus componentes de docencia, investigación, proyección social, cultura, desarrollo, educación, pedagogía, convivencia, administración, gestión y evaluación institucional.

Consecuentemente, la Rectoría Nacional ha adelantado a lo largo de los últimos años con la comunidad académica el proceso de análisis y reflexión sobre los postulados que sustentan su Proyecto Educativo Institucional tendiente a dar respuesta a las transformaciones, retos y metas actuales de la Institución, buscando así trazar nuevos horizontes conducentes al logro de niveles de alta calidad en sus procesos.

Como resultado de este ejercicio la Universidad ha considerado oportuno actualizar el PEI, en pro de armonizar sus principios, valores, fundamentos y objetivos con las nuevas dinámicas nacionales e internacionales de la Educación Superior y, de manera particular, con los contextos determinados por la sociedad del conocimiento, la globalización y los retos de la competitividad y la excelencia académica.

El Proyecto Educativo Institucional fue actualizado por la Honorable Consiliatura de la Universidad Libre mediante el Acuerdo No. 04 de octubre 6 de 2014 conservando la esencia de la identidad institucional, reafirmando su naturaleza y actualizando los conceptos fundamentales que orientan la actividad académica y la gestión de la Institución.

### **7. Descripción de la Facultad y del Programa.**

En julio de 1975, la Universidad Libre inicia labores en Cali con la Facultad de Medicina. Once meses atrás (septiembre de 1974) había iniciado medicina en la Seccional Barranquilla. Ambos programas cumplen hoy 33 y 34 años, correspondientemente, formando futuros médicos. El Programa de la Seccional Cali, cuenta con acreditación de alta calidad por cuatro años. Luego, en 1994 abre en la Seccional Barranquilla los programas de Fisioterapia, Instrumentación Quirúrgica y Microbiología. En 2000, abre Enfermería en Pereira, y, en 2001, en la Seccional Cali. En Cali, además ofrece un Programa de Auxiliares de Enfermería.

El Programa de Medicina de la Universidad Libre Seccional Cali ha logrado el desarrollo organizacional, académico y financiero para crear programas de postgrados. Por tal razón ha implementado la División de Estudios de Postgrados y la Oficina de Postgrados Clínicos desde donde se coordinan los diferentes programas.

A la fecha, se cursan a satisfacción las especializaciones de Gerencia de Servicios de Salud, Salud Ocupacional, Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna, Pediatría, Hematología y Oncología Clínica, Dermatología, Psiquiatría y las Maestrías en Gerencia de Servicios de Salud, Seguridad y Salud en el trabajo y Epidemiología.

La Especialización en Dermatología nace por decisión de la Honorable Consiliatura y actualmente cuenta con Registro calificado según Resolución N° 4838 de 14-Mar-2016 con vigencia de 7 años y Código SNIES: 105425.

A la fecha, la Universidad Libre Seccional Cali, cuenta con los siguientes programas académicos, adscritos a la Facultad Ciencias de la Salud.

### **8. Programas Académicos - Facultad Ciencias de la Salud**

Programa	Nivel del Programa	Descripción
Medicina	Pregrado	Código SNIES: 1492. Registro calificado: Resolución N° 17740 de 15-Nov-2018. Vigencia 6 años



Enfermería		Código SNIES: 8559. Registro calificado: Resolución N° 392 de 14-Jan-2014 del M.E.N. Vigencia 8 años
Psicología		Código SNIES: 53583. Registro calificado: Resolución N° 3272 de 13-Mar-2015. Vigencia 7 años
Especialización en Gerencia en Servicios de Salud	Posgrado - Especialización	Código SNIES: 1496. Registro calificado: Resolución N° 16396 del 13 de Diciembre de 2012 del M.E.N. Vigencia 7 años.
Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo.		Código SNIES: 107387. Registro calificado: Resolución N° 1889 del 26 de Febrero de 2013 del M.E.N. Vigencia 7 años
Especialización en Ginecología y Obstetricia	Posgrado – Especialidades Médicas	Código SNIES: 7920. Registro calificado: Resolución N° 1889 del 26 de Febrero de 2013 del M.E.N. Vigencia 7 años
Especialización en Medicina Interna		Código SNIES: 53893. Registro calificado: Resolución N° 22866 de 30-Dec-2014. Vigencia 7 años
Especialización Pediatría		Código SNIES: 53450. Registro calificado: Resolución N° 16124 de 30-Sept-2015. Vigencia 7 años
Especialización Psiquiatría		Código SNIES: 103382. Registro calificado: Resolución N° 8673 de 04-Jun-2014. Vigencia 8 años
Especialización en Dermatología		Código SNIES: 105425. Registro calificado: Resolución N° 4838 de 14-Mar-2016. Vigencia 7 años
Maestría en Epidemiología	Posgrado – Maestría	Código SNIES: 101898. Registro calificado: Resolución N° 008920 de 27-Ago-2019. Vigencia 7 años
Maestría en Gerencia de los Servicios de Salud		Código SNIES: 54930. Registro calificado: Resolución N° 04663 de 15-mar-2017. Vigencia 7 años
Maestría en Seguridad y salud en el Trabajo		Código SNIES: 106210. Registro calificado: Resolución N° 04225 de 15-mar-2017. Vigencia 7 años

Fuente: Elaboración PEP del Programa de Pediatría

La Universidad Libre, a través de los últimos 5 años, se ha comprometido con los procesos de Autoevaluación tanto Institucional como de los diferentes Programas Académicos, es por eso, a la fecha y mediante Resolución N° 16892 de 22 de agosto de 2016, el Ministerio de Educación Nacional le otorgó a la Universidad Libre la Acreditación Institucional de Alta Calidad por 4 años, además, cuenta con 5 programas Acreditados y 9 Programas en proceso de Autoevaluación.

A la Facultad de Ciencias de la Salud, se adscriben 12 programas; 3 programas de nivel Profesional, una especialización, cinco (5) especialidades médicas y 3 maestrías.

## **CAPITULO II. PERTINENCIA E INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERMATOLOGÍA**

### **1. Generalidades.**

La denominación del Programa de Postgrado como Especialización en Dermatología de la Universidad Libre Seccional Cali, y su correspondiente titulación de especialista, está dentro de los parámetros académicos nacionales e internacionales, y su denominación es coherente con la naturaleza del campo de conocimiento al cual pertenece el programa y con su respectivo nivel académico. Está acorde con las normas vigentes y de conformidad con su naturaleza, duración, con su nivel y modalidad de formación.

Esta denominación es claramente diferenciable y/o determinable como programa de formación de Especialización cumpliendo con los requisitos para su creación, de acuerdo a las exigencias de Ministerio de Educación a través del decreto 1001 de 2006 por el cual se organiza la oferta de programas de posgrado y se dictan otras disposiciones.

Este Programa tiene como propósito enfatizar la formación de especialistas acorde con los problemas de salud de la piel y sus faneras, en el contexto del perfil epidemiológico de la región, con el mejor entrenamiento científico y con un enfoque integral que realza la formación en dermatología, permitiéndole al estudiante abordar solución de problemas o análisis de situaciones específicas del objeto de estudio a partir del desarrollo de competencias, habilidades y la asimilación de conocimientos y metodologías específicas propias del campo.

La dermatología pertenece al grupo de las especializaciones médicas y quirúrgicas, establecida en los programas de educación formal de posgrado,

que permite al médico el conocimiento específico de las enfermedades de la piel y sus anexos, siendo una disciplina plenamente identificada y reconocida por la comunidad médica científica nacional e internacional.

Los Residentes deberán adquirir los conocimientos, competencias y destrezas avanzados, para la atención de pacientes en las diferentes etapas de su vida, con patologías cutáneas que requieren atención especializada lo cual se logrará a través de un proceso de enseñanza–aprendizaje, teórico-práctico, en el marco de la relación docencia – servicio, cuyo egresado deberá responder a las necesidades de salud, servicio social, docentes e investigativas que requiere el país en ese campo.

El programa tendrá la denominación académica de Especialización en Dermatología y la Universidad Libre Seccional Cali expedirá el título de Especialista en Dermatología, cumpliendo con las normas de su naturaleza, nivel académico, y modalidad de formación, según lo establecido en la Ley 30 de 1992.

## 2. Información del programa

INFORMACIÓN DEL PROGRAMA	
Nombre del Programa	Especialidad en Dermatología
Título que otorga	Especialista en Dermatología
Código SNIES	105425.
Nivel de formación	Especialización Médico-Quirúrgica
Norma interna de creación	Acta Sesión del 16 de Marzo de 2010 (Honorable Consiliatura)
Duración	3 (tres) años
Modalidad	Presencial
Horario	De lunes a viernes: 8 am a 12 am y de 1 pm a 5 pm y sábados de 8 a 12 am
Periodicidad de Admisión	Anual
Número de estudiantes por año	4 (cuatro)

Total de créditos	144 (ciento cuarenta y cuatro)
Fecha de creación del programa	Registro calificado: Resolución N° 4838 de 14-Mar-2016. Vigencia 7 años

### 3. Duración

El programa de especialización en Dermatología de la Universidad Libre Seccional Cali tiene una duración de 3 años. Cada ciclo es de 48 semanas y tendrá 48 créditos por cada año para un total de 144 créditos en los 3 años.

### 4. Metodología y modalidad universitaria de formación

Los residentes serán de tiempo completo supervisado por docente especialista y por personal científico institucional, además de trabajo independiente no presencial. La modalidad es de tiempo completo, con jornadas diarias de 8 horas de lunes a viernes y los sábados de 8 a 12 de la mañana y jornadas especiales como seminarios, curso y talleres.

### 5. Objetivos

1. Formar un dermatólogo íntegro, ético y profesional con un amplio nivel científico que pueda sentirse orgullosos de haber sido educado por el Programa de Especialización en Dermatología de la Universidad Libre de Cali.
2. Manejar, controlar y prevenir las patologías cutáneas prevalentes en la región y en el resto del país contribuyendo de esa manera al desarrollo de la economía regional a través del mejor estar de sus habitantes.
3. Disponer de todos los recursos humanos y tecnológicos necesarios para tener un posgrado de alto nivel de calidad acorde con los estándares nacionales e internacionales.
4. Formar un dermatólogo con las competencias para resolver las necesidades de la salud dermatológica de la comunidad regional y nacional.
5. Priorizar las infecciones de transmisión sexual con presentación dermatológica, las enfermedades tropicales inherentes a nuestra condición de país tropical y andino
6. Ser una alternativa pertinente para impactar la salud en el suroccidente colombiano, en coherencia con la misión y la visión de la Universidad Libre Seccional Cali.

7. Crear y desarrollar varias líneas de investigación que deberán aportar conocimiento científico a muchas de las afecciones cutáneas más comunes en nuestro medio.
8. Priorizar la investigación como tema fundamental de la especialidad para dinamizar el espíritu investigativo de los residentes, para presentar sus diferentes trabajos de investigación en los eventos nacionales e internacionales

## **6. Misión**

- El programa de especialización en Dermatología de la Universidad Libre Seccional Cali dispondrá de una formación universitaria integral y personalizada para que el egresado pueda tener una fácil adaptación en su vida laboral, científico y personal.
- El programa tiene como principal meta la actividad médica dermatológica comunitaria acorde con los principios de la misión del programa de medicina de la Universidad Libre
- El programa estará orientado por el ideario liberal, inspirado en los preceptos de democracia, justicia social, libertad de pensamiento y culto, autonomía universitaria; tolerancia, convivencia civil, pluralismo ideológico, y rechazo a toda forma de imposición ideológica.
- La fundamentación curricular estará enfocada hacia una formación integral en la disciplina de la dermatología considerando todas las características y competencias cognitivas, éticas, prácticas y comunicativas que deben tener los egresados.

## **7. Visión**

### **A corto plazo**

1. El programa de especialización en Dermatología de la Universidad Libre Seccional Cali, estará en capacidad de formar especialistas en Dermatología con las capacidades y competencias para realizar acciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.
2. El programa de especialización en Dermatología de la Universidad Libre Seccional Cali, estará en capacidad de desarrollar bases humanísticas, psicológicas y bioéticas, indispensables para realizar una tarea profesional, seria y responsable, dentro del marco médico legal y administrativo vigente.
3. El programa de especialización en Dermatología de la Universidad Libre Seccional Cali, estará en capacidad de impulsar la adquisición de conocimientos y actitudes para la investigación, docencia, educación continuada y autonomía de la formación personal.

### **A mediano plazo**

- El programa de especialización en Dermatología de la Universidad Libre Seccional Cali, estará en capacidad de afianzar en el especialista en Dermatología el sentido social de la universidad teniendo presente las exigencias institucionales y las necesidades y prioridades más sentidas de las comunidades.
- El programa de especialización en Dermatología de la Universidad Libre Seccional Cali, será reconocido como centro de formación de especialistas en dermatología de alta calidad científica, profesional y humanística con sentido social teniendo presente las exigencias institucionales y las necesidades y prioridades más sentidas de las comunidades.
- El programa de especialización en Dermatología de la Universidad Libre Seccional Cali, será punto de referencia nacional e internacional para la formación de especialistas probos, éticos, muy profesionales, con gran sentido social y con excelente espíritu investigativa para la creación de conocimientos nuevos.

## **CAPÍTULO III ASPECTO CURRICULARES**

### **1. Fundamentación teórica**

El reconocimiento de la piel como un órgano en el contexto de las disciplinas y saberes médicos, articulado esto al conocimiento de enfermedades cuyas manifestaciones se expresan semiológicamente en la piel, genera un área de gestión e investigación clínica cuya especificidad obliga a considerar la confluencia de disciplinas diversas de las ciencias básicas biomédicas, de las tecnologías diagnósticas, quirúrgicas y estéticas, constituyendo un territorio del saber médico que se transmite de formas particulares, priorizándose la imagen y las formas lesionales.

La interpretación semiológica de las lesiones de piel se mantiene, a diferencia de otras áreas del saber médico, en las que el diagnóstico biomolecular y de laboratorio ha sustituido las habilidades de interpretación clínica en el diagnóstico médico, como la estrategia básica de aprendizaje de la dermatología. En el proceso de enseñanza – aprendizaje de la dermatología es imprescindible esta habilidad clínica de interpretación de las formas y de la imagen.

Las estrategias didácticas del programa de especialización de dermatología de la Universidad Libre incluyen métodos acordes con esta manera particular de construir conocimiento. No obstante la especialización considera los desarrollos diagnósticos pertinentes para los casos en los que es necesario evaluar y valorar manifestaciones sistémicas de enfermedad o cuando las manifestaciones cutáneas corresponden a expresiones de enfermedades sistémicas.

El conocimiento dermatológico ha contribuido también a esclarecer las formas de determinación del riesgo originados en factores ambientales, la radiación solar y su relación con las neoplasias, y el riesgo de lesiones derivadas de las consecuencias del envejecimiento; ambas situaciones se refieren a eventos vitales que preocupan al ser humano en particular y a la humanidad en general. Derivado de lo anterior las ciencias biomédicas han desarrollado intervenciones cada vez más específicas para contrarrestar los procesos neoplásicos, inmunopatológicos, infecciosos, estéticos y cosméticos, incluyendo intervenciones quirúrgicas, antimicrobianas, inmunomoduladores, biomoleculares y génicas con éxitos demostrados en las enfermedades dermatológicas.

## **2. Propósitos de formación del programa**

El programa de especialización en Dermatología de la Universidad Libre Seccional Cali dispondrá de una formación universitaria integral y personalizada para que el egresado pueda tener una fácil adaptación en su vida laboral, científico y personal. El programa tiene como principal meta la actividad médica dermatológica comunitaria acorde con los principios de la misión del programa de medicina de la Universidad Libre.

Desde su fundación, la Universidad Libre, se ha orientado por el ideario liberal y se ha inspirado en los preceptos de democracia, justicia social, libertad de pensamiento y culto, autonomía universitaria; tolerancia, convivencia civil, pluralismo ideológico, y rechazo a toda forma de confesionalismo y de imposición ideológica.

La fundamentación curricular estará enfocada hacia una formación integral en la disciplina de la dermatología y cirugía dermatológica considerando todas las características y competencias cognitivas, éticas, prácticas y comunicativas que deben tener los egresados del programa de especialización en Dermatología de la Universidad Libre Seccional Cali.

Con el desarrollo de estos principios, el programa de especialización en Dermatología de la Universidad Libre Seccional Cali, estará en capacidad de:

1. Formar especialistas en Dermatología con las capacidades y competencias para realizar acciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.
2. Desarrollar bases humanísticas, psicológicas y bioéticas, indispensables para realizar una tarea profesional, seria y responsable, dentro del marco médico legal y administrativo vigente.
3. Impulsar la adquisición de conocimientos y actitudes para la investigación, docencia, educación continuada y autonomía de la formación personal.

### 3. Competencias

**Competencias genéricas.** El programa de Dermatología de la Universidad Libre pretende:

- Formar especialistas en Dermatología con las capacidades y competencias para realizar acciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades de la piel.
- Afianzar en el especialista en Dermatología el sentido social de la universidad teniendo presente las exigencias institucionales y las necesidades y prioridades más sentidas de las comunidades.
- Desarrollar bases humanísticas, psicológicas y bioéticas, indispensables para realizar una tarea profesional, seria y responsable, dentro del marco médico legal y administrativo vigente.

El programa desarrollará en el estudiante las siguientes competencias genéricas:

**Competencias genéricas** asociadas a conocimientos fundamentales de carácter general.

- Conocimientos básicos del campo de formación
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de aprendizaje
- Creatividad
- Aplicación de los conocimientos a la práctica
- Adaptabilidad
- Capacidad crítica y autocrítica
- Conocimiento básico de la especialización
- Habilidades de investigación
- Interdisciplinariedad
- Comunicación oral y escrita
- Compromiso ético
- Habilidades interpersonales
- Conocimiento de un segundo idioma
- Informática general
- Toma de decisiones



- Disposición para mantener un comportamiento consecuente con los valores de responsabilidad, respeto, solidaridad y compromiso con la transformación social.
- Capacidad para el uso de computadores.
- Capacidad para acceder a las fuentes de información.
- Diversidad, interculturalidad y multiculturalidad
- Habilidades para el manejo de dispositivos de imágenes y sonido.

### **Competencias específicas**

- Realizará la historia clínica dermatológica enfatizando los síntomas relatados por el paciente y los signos clínicos buscados y hallados por el estudiante.
- Indicará las pruebas de laboratorio pertinentes para la determinación del diagnóstico.
- Reconocerá y describirá la semiología específica de las lesiones cutáneas primarias y secundarias.
- Reconocerá y describirá los signos cutáneos específicos de las enfermedades sistémicas.
- Será capaz de organizar, administrar y liderar un servicio de dermatología en el marco de la seguridad social en salud.
- Será capaz de desempeñar actividades de docencia a médicos generales, y de otras especialidades y a la comunidad en general.
- Aplicará técnicas de asepsia y antisepsia para la preparación de la piel para la toma de biopsias y la realización de cirugías dermatológicas.
- y aplicará las diferentes técnicas en la toma de biopsias de piel.
- Indicará y aplicará tratamientos médicos y/o quirúrgicos para las patologías cutáneas,
- Aplicará terapias sistémicas con el uso de corticoides e inmunomoduladores
- Indicará el uso de las cámaras de fototerapia para patologías como psoriasis, linfomas, pitiriasis liquenoides crónica y vitíligo.
- Indicará y aplicará los diferentes anestésicos locales, tópicos o inyectados incluyendo técnicas de bloqueo locales y regionales
- Realizará electrodesecación y curetaje para el manejo de lesiones benignas superficiales y patologías virales.
- Realizará electrofulguración y electrodesecación usando en forma adecuada el electrocauterio.
- Realizará cirugía de tumores cutáneos benignos y malignos, incluyendo técnicas reconstructivas de colgajos, injertos y micro injertos.
- Realizará biopsias de uñas y corrección de alteraciones de las mismas.
- Indicará los medicamentos apropiados para cada enfermedad, teniendo en cuenta los efectos secundarios e interacciones medicamentosas.

- Indicará y aplicará la toxina botulínica para usos terapéuticos en dermatología general y cosmética.
- Indicará y aplicará diferentes sustancias para peelings terapéuticos y cosméticos.
- Indicará y aplicará técnicas de criocirugía para enfermedades de dermatología general y cosmética.
- Indicará y aplicará técnicas con rayos Laser y Luz Intensa Pulsada para enfermedades de dermatología general y cosmética.
- Realizará infiltraciones intralesionales con diferentes medicaciones de tipo terapéutico.
- Indicará y aplicará los diferentes materiales de relleno usados en dermatología cosmética

#### **4. Perfil de ingreso**

- Conocer y sentirse identificado con los principios que dan sustento a la filosofía institucional de la Universidad Libre Seccional Cali
- Conocer las generalidades del perfil profesional y de formación, así como el Plan de Estudios del Programa de Dermatología, demostrando grados de empatía e identidad con respecto al mismo.
- Poseer aptitudes, conocimientos y competencias básicas de las áreas del saber requeridas para el inicio del Programa de Dermatología.
- Conocer las implicaciones y costos económicos que conlleva la etapa de formación profesional que inicia.
- Tener título profesional de Médico y su correspondiente Registro Médico expedido por el Ministerio de la Protección Social.
- Cumplir con todas las disposiciones para admisión que establezca el Consejo Académico.

#### **5. Perfil profesional**

El Programa de Dermatología tendrá egresados que estarán en capacidad de:

- Enfrentar y resolver los problemas cutáneos de la población en general.
- Proyectar la imagen de médico especialista probo y decidido en apoyo a la comunidad.
- Desarrollar acciones y programas de piel saludable en la comunidad.
- Educar a la comunidad sobre las enfermedades cutáneas de más alta prevalencia en la región.
- Evaluar, analizar y tomar decisiones sobre patologías quirúrgicas de la piel
- Diseñar, ejecutar y valorar programas de prevención de las enfermedades dermatológicas, en especial del cáncer cutáneo
- Emprender campañas de fotoeducación y fotoprotección

- Establecer diferencias entre las manifestaciones cutáneas de enfermedades sistémicas.
- Comportarse éticamente en el ámbito médico nacional e internacional.
- Desempeñarse resueltamente dentro de las tecnologías informáticas.
- Asimilar y adoptar las nuevas técnicas y tecnologías dermatológicas.
- Trabajar en equipo dentro del marco médico en general.
- Ser un especialista de alta calidad y un ser humano integral y ético.

## **6. Perfil ocupacional**

El Programa de Dermatología tendrá egresados que estarán en capacidad de:

- Realizar investigaciones dermatológicas con alto rigor científico.
- Poder desempeñarse como docente en programas de medicina y dermatología Liderar servicios de dermatología en promoción de la salud de la piel y en la prevención de enfermedades cutáneas
- Liderar servicios de dermatología en diagnosticar tempranamente enfermedades de alto riesgo de incapacidad.
- Liderar servicios de dermatología que manejen las secuelas y complicaciones de las enfermedades dermatológicas
- Liderar servicios de dermatología en promoción de la salud de la piel y en la prevención de enfermedades cutáneas

## **7. Plan de estudios del programa**

El programa de especialización en Dermatología de la Universidad Libre Seccional Cali tiene una duración de 3 años. Cada año tiene una duración de 48 semanas para un total de 144 créditos. El programa expresa claramente el trabajo académico de los estudiantes en créditos académicos, según lo previsto en el Decreto 1295 de 2010.

## **8. Ciclos de Formación.**

El programa de especialización en Dermatología de la Universidad Libre Seccional Cali tiene tres ciclos de formación, uno inicial básico de fundamentación en el primer año, uno de especialización en el segundo año y otro de profundización en el tercer año.

### **8.1. Ciclo de fundamentación.**

- En el primer año se afianzarán los conocimientos médicos generales adquiridos durante la carrera de medicina general y se priorizarán las ciencias básicas generales y específicas de la especialidad.
- Se darán las pautas metodológicas para realizar investigaciones clínicas en dermatología.

**Competencias del ciclo de fundamentación:**

- Entender los mecanismos inmunológicos y fisiopatogénicos de las enfermedades más comunes en la región.
- Ser capaz de hacer protocolos de investigaciones clínicas con los conocimientos de metodología de la investigación.
- Saber el desarrollo de la especialidad a través de la historia y conocer a los personajes que hicieron su historia, en el mundo, el país y la ciudad.
- Tener claros los principios éticos médicos con los pacientes, sus profesores, sus colegas y sobretodo en la investigación científica.

### **8.2. Ciclo de especialización.**

- En el segundo año se adquirirán los conocimientos de todas las enfermedades dermatológicas, tanto en niños como en adultos.
- Se desarrollarán las habilidades quirúrgicas y se dispondrán los elementos necesarios para realizar investigaciones dermatológicas.
- Se priorizarán las tecnologías exclusivas de la especialidad y se enfatizará la Dermatopatología como base esencial de la especialidad.

#### **Competencias del ciclo de especialización:**

- Conocer las enfermedades dermatológicas frecuentes y de rara aparición en nuestra región y en el mundo.
- Aplicar las técnicas quirúrgicas y procedimentales actualizadas y de mayor uso en dermatología.
- Ser capaz de realizar el trabajo de campo de las investigaciones propuestas durante su experiencia médica dermatológica.
- Entender y saber los principios científicos de la dermatología cosmética, aplicando las técnicas y aparatos ya validadas.

### **8.3. Ciclo de profundización.**

- En el tercer año se ahondarán todos los conocimientos adquiridos en los dos años anteriores.
- Se disertará sobre los adelantos de la especialidad, en cuanto a patogenia, diagnóstico, prevención y tratamiento.
- Se hará la rotación electiva durante 8 semanas, que puede realizarse dentro o fuera del país.
- Se deberán haber producido investigaciones presentadas en congresos nacionales y/o internacionales.

#### **Competencias del ciclo de profundización:**

- Ser capaz de diagnosticar cualquier enfermedad que se presente a la consulta externa o de urgencias de cualquier institución.
- Definir la terapia médica y/o quirúrgica para resolver un problema o enfermedad dermatológica.

- Desarrollar nuevo conocimiento mediante la investigación clínica dentro de parámetros de respeto por el paciente y normatividad ética.
- Implementar programas de Tele dermatología, prevención y tratamiento de las enfermedades dermatológicas en la comunidad.

## 9. Plan de estudio

### Asignaturas del primer año

<b>ASIGNATURA</b>
Dermatología Clínica I
Cirugía Dermatológica I
Dermatología Pediátrica I
Dermatopatología I
Ciencias Básicas
Investigación I
<b>Total: 6 Asignaturas</b>

### Asignaturas del segundo año

<b>ASIGNATURA</b>
Dermatología Clínica II
Cirugía Dermatológica II
Dermatología Pediátrica II
Dermatopatología II
Investigación II
Salud Pública
<b>Total: 6 Asignaturas</b>

### Asignaturas del tercer año

<b>ASIGNATURAS</b>
Dermatología Clínica III
Cirugía Dermatológica III
Dermatología Cosmética
Electiva
Investigación III
Docencia Universitaria
<b>Total: 6 Asignaturas</b>

## 10. Flexibilidad

El estudiante del programa de especialización en Dermatología de la Universidad Libre Seccional Cali, podrá disponer a su libre elección de diferentes alternativas que se ofrecerán para su rotación electiva de 8 semanas (3 créditos) durante el tercer año de residencia:

- En alguna institución hospitalaria de la ciudad que tenga convenio docente asistencial con la Universidad Libre Seccional Cali.

- En alguna sección o departamento de la Universidad Libre Seccional Cali distinta a medicina, pero con aplicabilidad a su formación como dermatólogo. Investigación, salud pública, epidemiología clínica informática, etc.
- En alguna institución hospitalaria del país que tenga convenio docente asistencial con la universidad Libre Seccional Cali.
- En alguna institución universitaria de formación en Dermatología Médico Quirúrgica de la ciudad o del país.

## 11. Estrategias didácticas

El programa, para sus procesos de enseñanza – aprendizaje, despliega diversas estrategias didácticas que están determinadas por el tipo de conocimiento a transmitir.

**Formación por competencias.** Esta estrategia de formación es fundamental en el entrenamiento de habilidades y destrezas del dermatólogo, sobre todo cuando se trata de saberes quirúrgicos y procedimentales.

**Aprendizaje basado en el paciente.** Este corresponde al entrenamiento del residente en pacientes hospitalizados, técnicas quirúrgicas, consulta ambulatoria y procedimientos técnicos diagnósticos.

**Aprendizaje basado en la historia clínica o casos.** La revisión de casos clínicos para discusión en juntas médicas, la revisión de casos, las correlaciones clínico – patológicas y los estudios de casos para publicación, son los escenarios pedagógicos donde se despliega esta estrategia de aprendizaje.

**Aprendizaje basado en la simulación.** El laboratorio de simulación apresta al residente para habilidades en RCP. Igualmente, se facilita la asistencia del residente a entrenamiento en simulación virtual.

**Enseñanza individualizada.** El programa dispone de un número suficiente de docentes que en la mayoría de los casos y del tiempo de entrenamiento del residente este recibe de manera personalizada la instrucción y el conocimiento.

**Clases magistrales, Seminarios, foros, congresos.** La revisión de temas por parte del residente y la transmisión de conocimientos teóricos actualizados forman parte importante del aprendizaje del mismo.

**El aprendizaje mediado o colaborativo:** el acompañamiento tutorial los clubes de revista, las grandes sesiones y las revistas docentes asistenciales de los servicios se constituyen en piezas claves de inteligencia organizativa y disciplinar que favorece la colaboración, el intercambio y el encuentro de saberes disciplinares e interdisciplinares, y de las experiencias de los participantes, al igual, que la difusión de fuentes de información y hallazgos de investigación útiles para la formación y el entrenamiento de los residentes.

**El aprendizaje autónomo:** favorece la promoción de disciplina de estudio y la autoformación, mediante la apropiación de tecnologías de la información para

el auto aprendizaje y los ambientes virtuales de aprendizaje, propician el aprendizaje autónomo durante el trabajo independiente del residente.

**Uso de las bases de datos- los sistemas de información.** El programa promueve frecuentes capacitaciones en uso de TIC's y en el manejo del pool de bases de datos con las que cuenta la Biblioteca de la institución y de otras fuentes virtuales.

## **CAPÍTULO IV PLAN DE PRÁCTICAS FORMATIVAS**

### **PRIMER AÑO DE RESIDENCIA**

**Práctica: Dermatología Clínica I**

**Horas programadas: 10 semanales**

**Coordinador asignatura: Víctor Benítez**

**Correo electrónico: [victorbenitez@medicos.com](mailto:victorbenitez@medicos.com)**

#### **Objetivo general de la práctica:**

- Adquirir conocimientos y habilidades clínicas en la atención del adulto sano; en la prevención primaria, secundaria y terciaria; en la promoción de la salud del adulto, así como en el enfoque y manejo integral de las patologías dermatológicas de la adultez a través de un componente ético y humano, enfatizando la semiología dermatológica.

#### **Objetivos Específicos**

- Desarrollar habilidades de comunicación asertiva y empática con el paciente y su familia.
- Elaborar una historia clínica de dermatología completa.
- Identificar los estados de normalidad y anormalidad de la exploración física del adulto.
- Adquirir habilidades en el abordaje inicial de las patologías cutáneas prevalentes en la vida adulta y en su enfoque integral.
- Aprender a realizar un análisis por problemas frente a patologías cutáneas de la población adulta.
- Conocer las ayudas diagnósticas en dermatología del adulto, sus indicaciones, métodos y procedimiento de toma, utilidad e interpretación.
- Indicar un plan de manejo integral y multidisciplinario en equipo del paciente que consulta los diversos servicios de las instituciones de salud de diferente complejidad.
- Adquirir y aplicar los conocimientos en programas de salud pública orientados a la prevención y promoción de la salud cutánea del adulto.
- Integrar los conocimientos de las ciencias básicas con los aspectos clínicos de las enfermedades dermatológicas de la adultez.
- Aprender a reconocer las diferentes lesiones cutáneas y diferenciarlas

por sus características específicas.

### **Competencias**

#### **Competencias en el ser:**

Durante la rotación de la asignatura Dermatología Clínica I, el estudiante será capaz de adquirir las siguientes competencias en el ser:

- Proceder éticamente y con gran calidad humana, ante las circunstancias médicas y académicas a las que se vea enfrentado.
- Trabajar en equipo con un fin social.
- Ser solidario y empático con los pacientes y su familia, con el personal de salud y administrativo de los escenarios de práctica, con sus docentes y compañeros a través de unas adecuadas relaciones interpersonales basadas en el respeto mutuo.
- Propender por una excelencia académica y responsabilidad personal frente al proceso permanente de actualización y educación médica.
- Utilizar los medios y recursos para apropiar el conocimiento y ponerlo al servicio del paciente y su familia.
- Aprovechar el conocimiento con un fin social, proponiendo soluciones novedosas a los problemas de la salud infantil.
- Cumplir puntualmente con todas sus actividades académicas programadas.
- Expresarse bajo los parámetros de una comunicación asertiva

#### **Competencias en el saber**

Durante el curso de la asignatura Dermatología Clínica I, el estudiante será capaz de adquirir las siguientes competencias en el saber (conocimientos):

- Conocer el estado de salud cutánea del adulto.
- Conocer las enfermedades más frecuentes en dermatología del adulto, su enfoque clínico, paraclínico y el manejo integral respectivo.
- Conocer y diferenciar las diferentes lesiones cutáneas conforme a su morfología y características específicas.
- Conocer los elementos de promoción y prevención de las enfermedades cutáneas

#### **Competencias en el hacer**

Durante el curso de la asignatura Dermatología Clínica I, el estudiante será capaz de adquirir las siguientes competencias en el saber hacer (destrezas y habilidades):

- Elaborar una historia clínica de dermatología del adulto y realizar un examen físico completo.
- Solicitar las ayudas diagnósticas útiles en dermatología del adulto, e interpretarlas.
- Emitir un enfoque diagnóstico y manejo integral adecuado, con base en la integración de los conocimientos previos de su carrera con los adquiridos durante el curso.
- Desarrollar un juicio clínico que permita pensar en diagnósticos diferenciales para cada patología y la manera de llegar al diagnóstico, al



manejo integral preciso y rehabilitación.

- Emplear los principios de medicina basada en la evidencia para decidir el mejor tratamiento para un paciente específico.
- Aplicar las estrategias en salud pública para prevenir y preservar la salud cutánea de la población adulta.

### Actividades básicas

#### Actividades, ejercicios y tareas claves

Las actividades, ejercicios y tareas claves que debe realizar, resolver, practicar y vivenciar el estudiante para ayudarse en el aprendizaje de los temas del curso son:

**Presentaciones orales:** presentaciones orales de temas específicos, revisión de temas, estudios de casos, seminarios, debates, mesas redondas, reuniones de discusión.

**Presentaciones escritas:** semejantes a las anteriores con énfasis en redactarlas para ser divulgadas a través de artículos en revistas nacionales e internacionales.

**Participación activa:** en actividades académicas de dermatología y de otras especialidades afines, en los grupos de discusión y en los análisis de los casos de difícil diagnóstico y tratamiento.

- Ejercitar la memoria con los diferentes sinónimos y epónimos de las distintas enfermedades de la piel en los niños,
- Desarrollar el instinto de observación y deducción en las sesiones de iconografía dermatológicas.
- Manejo adecuado de la consulta con niños, estrategias de interrogatorio, formas de examinar y maneras de lograr una buena empatía con los pequeños pacientes.
- Capacitar al médico en el difícil arte de establecer un adecuado diagnóstico diferencial y una aproximación diagnóstica real que lo lleve a un tratamiento acertado.

### Práctica: Cirugía Dermatológica I

**Horas programadas: 9 semanales**

**Coordinador asignatura: Eduardo Fierro**

**Correo electrónico: [efierroa76@yahoo.com](mailto:efierroa76@yahoo.com)**

### Objetivo general de la práctica:

- Adquirir conocimientos y habilidades quirúrgicas en la atención del adulto sano; en la prevención primaria, secundaria y terciaria; en la promoción de la salud del paciente, así como en el enfoque y manejo integral de las patologías quirúrgicas dermatológicas de los pacientes a través de un componente ético y humano.

### **Objetivos específicos**

- Desarrollar habilidades de comunicación asertiva y empática con el paciente y su familia.
- Elaborar una historia clínica de dermatología completa.
- Identificar los estados de normalidad y anormalidad de la exploración física del paciente.
- Adquirir habilidades en el abordaje inicial de las patologías cutáneas prevalentes y en su enfoque quirúrgico integral.
- Aprender a realizar un análisis por problemas frente a patologías quirúrgicas cutáneas de la población.
- Conocer las ayudas diagnósticas en cirugía dermatológica, sus indicaciones, métodos y procedimientos, utilidad e interpretación.
- Indicar un plan de manejo quirúrgico integral y multidisciplinario en equipo del paciente que consulta los diversos servicios de las instituciones de salud de diferente complejidad.
- Adquirir y aplicar los conocimientos en programas de salud pública orientados a la prevención y promoción de la salud cutánea de la población.
- Integrar los conocimientos de las ciencias básicas con los aspectos quirúrgicos de las enfermedades dermatológicas de la población.

### **Competencias**

Durante la rotación de la asignatura Cirugía Dermatológica, el estudiante será capaz de adquirir las siguientes **Competencias en el ser**:

- Proceder éticamente y con gran calidad humana, ante las circunstancias médicas y académicas a las que se vea enfrentado.
  - Trabajar en equipo con un fin social.
  - Ser solidario y empático con los pacientes y su familia, con el personal de salud y administrativo de los escenarios de práctica, con sus docentes y compañeros a través de unas adecuadas relaciones interpersonales basadas en el respeto mutuo.
  - Propender por una excelencia académica y responsabilidad personal frente al proceso permanente de actualización y educación médica.
  - Utilizar los medios y recursos para apropiar el conocimiento y ponerlo al servicio del paciente y su familia.
  - Aprovechar el conocimiento con un fin social, proponiendo soluciones novedosas a los problemas de la salud infantil.
  - Cumplir puntualmente con todas sus actividades académicas programadas.
1. Expresarse bajo los parámetros de una comunicación asertiva

### **Competencias en el saber**

Durante el curso de la asignatura Cirugía Dermatológica, el estudiante será capaz de adquirir las siguientes competencias en el saber (conocimientos):

- Conocer el estado de salud cutánea del adulto.
- Conocer las enfermedades más frecuentes en dermatología del adulto, su enfoque clínico, paraclínico y el manejo integral respectivo.

- Conocer los principios básicos de cirugía dermatológica, sus indicaciones y posibles complicaciones
- Conocer los elementos de promoción y prevención de las enfermedades cutáneas

### **Competencias en el hacer**

Durante el curso de la asignatura Cirugía Dermatológica, el estudiante será capaz de adquirir las siguientes competencias en el saber hacer (destrezas y habilidades):

- Elaborar una historia clínica de dermatología del adulto y realizar un examen físico completo.
- Solicitar las ayudas diagnósticas útiles en cirugía dermatológica e interpretarlas.
- Emitir un enfoque diagnóstico y manejo integral adecuado, con base en la integración de los conocimientos previos de su carrera con los adquiridos durante el curso.
- Desarrollar un juicio clínico que permita pensar en diagnósticos diferenciales para cada patología y la manera de llegar al diagnóstico, al manejo integral preciso y rehabilitación.
- Emplear los principios de medicina basada en la evidencia para decidir el mejor tratamiento para un paciente específico.
- Ser capaz de realizar los principales procedimientos menores en cirugía dermatológica.
- Aplicar las estrategias en salud pública para prevenir y preservar la salud cutánea de la población.

### **Actividades básicas**

#### **Actividades, ejercicios y tareas claves**

Las actividades, ejercicios y tareas claves que debe realizar, resolver, practicar y vivenciar el estudiante para ayudarse en el aprendizaje de los temas del curso son:

**Presentaciones orales:** presentaciones orales de temas específicos, revisión de temas, estudios de casos, seminarios, debates, mesas redondas, reuniones de discusión.

**Presentaciones escritas:** semejantes a las anteriores con énfasis en redactarlas para ser divulgadas a través de artículos en revistas nacionales e internacionales.

**Participación activa:** en actividades académicas de dermatología y de otras especialidades afines, en los grupos de discusión y en los análisis de los casos de difícil diagnóstico y tratamiento.

- Ejercitar la memoria con los diferentes sinónimos y epónimos de las distintas enfermedades de la piel en los niños,
- Desarrollar el instinto de observación y deducción en las sesiones de iconografía dermatológicas.

- Manejo adecuado de la consulta con niños, estrategias de interrogatorio, formas de examinar y maneras de lograr una buena empatía con los pequeños pacientes.
- Capacitar al médico en el difícil arte de establecer un adecuado diagnóstico diferencial y una aproximación diagnóstica real que lo lleve a un tratamiento acertado.

### **Práctica: Dermatología Pediátrica I**

**Horas programadas: 9 semanales**

**Coordinador asignatura: Jairo Victoria**

**Correo electrónico: [jairovictoriach@gmail.com](mailto:jairovictoriach@gmail.com)**

#### **Objetivo general de la práctica:**

- Adquirir conocimientos y habilidades clínicas en la atención del niño sano; en la prevención primaria, secundaria y terciaria; en la promoción de la salud del niño, así como en el enfoque y manejo integral de las patologías dermatológicas de la infancia a través de un componente ético y humano.

#### **Objetivos específicos**

- Desarrollar habilidades de comunicación asertiva y empática con el paciente y su familia.
- Elaborar una historia clínica de dermatología pediátrica completa.
- Identificar los estados de normalidad y anormalidad de la exploración física del niño.
- Adquirir habilidades en el abordaje inicial de las patologías cutáneas prevalentes en pediatría y en su enfoque integral.
- Aprender a realizar un análisis por problemas frente a patologías cutáneas de la población pediátrica.
- Conocer las ayudas diagnósticas en dermatología pediátrica, sus indicaciones, métodos y procedimiento de toma, utilidad e interpretación.
- Indicar un plan de manejo integral y multidisciplinario en equipo del paciente que consulta los diversos servicios de las instituciones de salud de diferente complejidad.
- Adquirir y aplicar los conocimientos en programas de salud pública orientados a la prevención y promoción de la salud cutánea del niño.
- Integrar los conocimientos de las ciencias básicas con los aspectos clínicos de las enfermedades dermatológicas de la infancia.

#### **Competencias**

##### **Competencias en el ser:**

Durante la rotación de la asignatura Dermatología Pediátrica I, el estudiante será capaz de adquirir las siguientes competencias en el ser:

- Proceder éticamente y con gran calidad humana, ante las circunstancias

médicas y académicas a las que se vea enfrentado.

- Trabajar en equipo con un fin social.
- Ser solidario y empático con los pacientes y su familia, con el personal de salud y administrativo de los escenarios de práctica, con sus docentes y compañeros a través de unas adecuadas relaciones interpersonales basadas en el respeto mutuo.
- Propender por una excelencia académica y responsabilidad personal frente al proceso permanente de actualización y educación médica.
- Utilizar los medios y recursos para apropiar el conocimiento y ponerlo al servicio del paciente y su familia.
- Aprovechar el conocimiento con un fin social, proponiendo soluciones novedosas a los problemas de la salud infantil.
- Cumplir puntualmente con todas sus actividades académicas programadas.
- Expresarse bajo los parámetros de una comunicación asertiva

### **Competencias en el saber**

Durante el curso de la asignatura Dermatología Pediátrica I, el estudiante será capaz de adquirir las siguientes competencias en el saber (conocimientos):

- Conocer el estado de salud cutánea del niño.
- Conocer las enfermedades más frecuentes en dermatología pediátrica, su enfoque clínico, paraclínico y el manejo integral respectivo.
- Conocer los elementos de promoción y prevención de las enfermedades cutáneas

### **Competencias en el hacer**

Durante el curso de la asignatura Dermatología Pediátrica I, el estudiante será capaz de adquirir las siguientes competencias en el saber hacer (destrezas y habilidades):

- Elaborar una historia clínica de dermatología pediátrica y realizar un examen físico completo.
- Solicitar las ayudas diagnósticas útiles en dermatología pediátrica, e interpretarlas.
- Emitir un enfoque diagnóstico y manejo integral adecuado, con base en la integración de los conocimientos previos de su carrera con los adquiridos durante el curso.
- Desarrollar un juicio clínico que permita pensar en diagnósticos diferenciales para cada patología y la manera de llegar al diagnóstico, al manejo integral preciso y rehabilitación.
- Emplear los principios de medicina basada en la evidencia para decidir el mejor tratamiento para un paciente específico.
- Aplicar las estrategias en salud pública para prevenir y preservar la salud cutánea de la población pediátrica.

### **Actividades básicas**

**Actividades, ejercicios y tareas claves**

Las actividades, ejercicios y tareas claves que debe realizar, resolver, practicar y vivenciar el estudiante para ayudarse en el aprendizaje de los temas del curso son:

**Presentaciones orales:** presentaciones orales de temas específicos, revisión de temas, estudios de casos, seminarios, debates, mesas redondas, reuniones de discusión.

**Presentaciones escritas:** semejantes a las anteriores con énfasis en redactarlas para ser divulgadas a través de artículos en revistas nacionales e internacionales.

**Participación activa:** en actividades académicas de dermatología y de otras especialidades afines, en los grupos de discusión y en los análisis de los casos de difícil diagnóstico y tratamiento.

- Ejercitar la memoria con los diferentes sinónimos y epónimos de las distintas enfermedades de la piel en los niños,
- Desarrollar el instinto de observación y deducción en las sesiones de iconografía dermatológicas.
- Manejo adecuado de la consulta con niños, estrategias de interrogatorio, formas de examinar y maneras de lograr una buena empatía con los pequeños pacientes.
- Capacitar al médico en el difícil arte de establecer un adecuado diagnóstico diferencial y una aproximación diagnóstica real que lo lleve a un tratamiento acertado.

**Práctica: Dermatopatología I**

**Horas programadas: 8 semanales**

**Coordinador asignatura: Víctor Delgado**

**Correo electrónico: [vimande1@gmail.com](mailto:vimande1@gmail.com)**

**Objetivo general de la práctica:**

- Adquirir conocimientos y habilidades en dermatopatología, reconocer los cambios histopatológicos más comunes de las enfermedades prevalentes en la comunidad del suroccidente colombiano, así como diferenciar, realizar y reconocer las diferentes tinciones empleadas para el diagnóstico de las patologías cutáneas.

**Objetivos específicos**

- Desarrollar habilidades para reconocer los cambios histológicos de las enfermedades.
- Identificar los estados de normalidad y anormalidad en las placas de patología.
- Adquirir habilidades en para realizar las diferentes tinciones de las patologías cutáneas prevalentes en la vida adulta y en su enfoque

integral.

- Aprender a realizar un análisis por problemas frente a patologías cutáneas de la población adulta.
- Conocer las ayudas diagnósticas en dermatopatología del adulto, sus indicaciones, métodos y procedimiento de toma, utilidad e interpretación.
- Indicar un plan de manejo integral y multidisciplinario en equipo del paciente que consulta los diversos servicios de las instituciones de salud de diferente complejidad.
- Adquirir y aplicar los conocimientos en programas de salud pública orientados a la prevención y promoción de la salud cutánea del adulto.
- Integrar los conocimientos de las ciencias básicas con los aspectos clínicos de las enfermedades dermatológicas de la adultez.

### **Competencias**

#### **Competencias en el ser:**

Durante la rotación de la asignatura Dermatopatología I, el estudiante será capaz de adquirir las siguientes competencias en el ser:

- Proceder éticamente y con gran calidad humana, ante las circunstancias médicas y académicas a las que se vea enfrentado.
- Trabajar en equipo con un fin social.
- Ser solidario y empático con el personal de salud y administrativo de los escenarios de práctica, con sus docentes y compañeros a través de unas adecuadas relaciones interpersonales basadas en el respeto mutuo.
- Propender por una excelencia académica y responsabilidad personal frente al proceso permanente de actualización y educación médica.
- Utilizar los medios y recursos para apropiarse del conocimiento y ponerlo al servicio del diagnóstico preciso y certero.
- Aprovechar el conocimiento con un fin social, proponiendo soluciones novedosas a los problemas de la salud infantil.
- Cumplir puntualmente con todas sus actividades académicas programadas.
- Expresarse bajo los parámetros de una comunicación asertiva.

#### **Competencias en el saber**

Durante el curso de la asignatura Dermatopatología I, el estudiante será capaz de adquirir las siguientes competencias en el saber (conocimientos):

- Conocer las diferentes tinciones utilizadas para hacer el diagnóstico correcto..
- Conocer los cambios histológicos de las enfermedades más frecuentes en dermatología del adulto, su enfoque clínico, paraclínico y el manejo integral respectivo.
- Conocer los elementos tecnológicos actualizados en histopatología de las enfermedades cutáneas

### **Competencias en el hacer**

Durante el curso de la asignatura Dermatopatología I, el estudiante será capaz de adquirir las siguientes competencias en el saber hacer (destrezas y habilidades):

- Elaborar un informe completo de los hallazgos encontrados en las placas histológicas.
- Solicitar las ayudas diagnósticas útiles en dermatopatología del adulto, e interpretarlas.
- Emitir un enfoque diagnóstico adecuado, con base en la integración de los conocimientos previos de su carrera con los adquiridos durante el curso.
- Desarrollar un juicio clínico que permita pensar en diagnósticos diferenciales para cada patología y la manera de llegar al diagnóstico preciso.
- Emplear los principios de medicina basada en la evidencia para decidir la mejor manera de establecer claramente el diagnóstico correcto de los pacientes
- Aplicar las estrategias en salud pública para prevenir y preservar la salud cutánea de la población adulta.

### **Actividades básicas**

#### **Actividades, ejercicios y tareas claves**

Las actividades, ejercicios y tareas claves que debe realizar, resolver, practicar y vivenciar el estudiante para ayudarse en el aprendizaje de los temas del curso son:

**Presentaciones orales:** presentaciones orales de temas específicos, revisión de temas, estudios de casos, seminarios, debates, mesas redondas, reuniones de discusión.

**Presentaciones escritas:** semejantes a las anteriores con énfasis en redactarlas para ser divulgadas a través de artículos en revistas nacionales e internacionales.

**Participación activa:** en actividades académicas de dermatología y de otras especialidades afines, en los grupos de discusión y en los análisis de los casos de difícil diagnóstico y tratamiento.

- Ejercitar la memoria con los diferentes sinónimos y epónimos de las distintas enfermedades de la piel en los niños,
- Desarrollar el instinto de observación y deducción en las sesiones de iconografía dermatológicas.
- Manejo adecuado de la consulta con niños, estrategias de interrogatorio, formas de examinar y maneras de lograr una buena empatía con los pequeños pacientes.
- Capacitar al médico en el difícil arte de establecer un adecuado diagnóstico diferencial y una aproximación diagnóstica real que lo lleve a un tratamiento acertado.



**Práctica: Investigación I****Horas programadas: 6 semanales****Coordinador asignatura: Jairo Victoria****Correo electrónico: [jairovictoriach@gmail.com](mailto:jairovictoriach@gmail.com)****Objetivo general de la práctica:**

- Adquirir conocimientos y habilidades para realizar diferentes tipos de modelos de investigación, siguiendo las normas internacionales del estilo Vancouver, construir proyectos de investigación mediante una metodología amena, descomplicada y científica que permita hacer publicaciones serias, de alto contenido científico, teniendo como base los principios éticos y de rigor científico que avalen su validez interna.

**Objetivos específicos**

- Desarrollar habilidades para reconocer los diferentes tipos de estudios de investigación.
- Identificar los estados de normalidad y anormalidad en la práctica de los estudios científicos.
- Adquirir habilidades para realizar los diferentes estudios sobre las enfermedades prevalentes en la niñez y en la vida adulta.
- Aprender a realizar el análisis de los resultados de los estudios terminados..
- Conocer las ayudas bioestadísticas, sus indicaciones, métodos y procedimientos de toma, utilidad e interpretación.
- Indicar un plan de manejo integral y multidisciplinario en equipo de los estudios realizados en instituciones de salud de diferente complejidad.
- Adquirir y aplicar los conocimientos en programas de salud pública orientados a la prevención y promoción de la salud cutánea del adulto.
- Integrar los conocimientos de bioestadísticos con los aspectos clínicos encontrados en los estudios de las enfermedades dermatológicas de la adultez.

**Competencias****Competencias en el ser:**

Durante la rotación de la asignatura Investigación I, el estudiante será capaz de adquirir las siguientes competencias en el ser:

- Proceder éticamente y con gran calidad científica, en los estudios médicos y académicos a las que se vea enfrentado.
- Trabajar en equipo con un fin social.
- Ser solidario y empático con el personal de salud y administrativo de los escenarios de práctica, con sus docentes y compañeros a través de unas adecuadas relaciones interpersonales basadas en el respeto mutuo.
- Propender por una excelencia académica y responsabilidad personal

frente al proceso permanente de buscar conocimiento nuevo con las investigaciones.

- Utilizar los medios y recursos para apropiarse del conocimiento y ponerlo al servicio del diagnóstico preciso y certero.
- Aprovechar el conocimiento con un fin social, proponiendo soluciones novedosas a los problemas de la salud infantil.
- Cumplir puntualmente con todas sus actividades académicas programadas.
- Expresarse bajo los parámetros de una comunicación asertiva.

### **Competencias en el saber**

Durante el curso de la asignatura Investigación I, el estudiante será capaz de adquirir las siguientes competencias en el saber (conocimientos):

- Conocer los diferentes tipos de estudios científicos utilizados para hacer investigación.
- Conocer las diferentes pruebas bioestadísticas, su significado e interpretación de los resultados.
- Conocer los elementos tecnológicos actualizados para hacer investigación.

### **Competencias en el hacer**

Durante el curso de la asignatura Investigación I, el estudiante será capaz de adquirir las siguientes competencias en el saber hacer (destrezas y habilidades):

- Elaborar un protocolo completo sobre una investigación de gran interés médico.
- Solicitar las pruebas bioestadísticas útiles en investigación e interpretarlas.
- Emitir conclusiones verdaderas y adecuadas, con base en los resultados obtenidos.
- Desarrollar un juicio científico que permita pensar en el tipo de estudio que se debe realizar.
- Emplear los principios de medicina basada en la evidencia para decidir la mejor manera de establecer claramente el tipo de estudio que se debe hacer.
- Aplicar las estrategias en salud pública para prevenir y preservar la salud cutánea de la población adulta.

## **Actividades básicas**

### **Actividades, ejercicios y tareas claves**

Las actividades, ejercicios y tareas claves que debe realizar, resolver, practicar y vivenciar el estudiante para ayudarse en el aprendizaje de los temas del curso son:

**Presentaciones orales:** presentaciones orales de temas específicos, revisión de temas, estudios de casos, seminarios, debates, mesas redondas, reuniones de discusión.

**Presentaciones escritas:** semejantes a las anteriores con énfasis en redactarlas para ser divulgadas a través de artículos en revistas nacionales e internacionales.

**Participación activa:** en actividades académicas de dermatología y de otras especialidades afines, en los grupos de discusión y en los análisis de los casos de difícil diagnóstico y tratamiento.

- Ejercitar la memoria con los diferentes sinónimos y epónimos de las distintas enfermedades de la piel en los niños,
- Desarrollar el instinto de observación y deducción en las sesiones de iconografía dermatológicas.
- Manejo adecuado de la consulta con niños, estrategias de interrogatorio, formas de examinar y maneras de lograr una buena empatía con los pequeños pacientes.
- Capacitar al médico en el difícil arte de establecer un adecuado diagnóstico diferencial y una aproximación diagnóstica real que lo lleve a un tratamiento acertado.

## SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA

**Práctica: Dermatología Clínica II**

**Horas programadas: 10 semanales**

**Coordinador asignatura: Víctor Benítez**

**Correo electrónico: [victorbenitez@medicos.com](mailto:victorbenitez@medicos.com)**

### Objetivo general de la práctica:

- Adquirir conocimientos y habilidades clínicas en la atención del adulto sano; en la prevención primaria, secundaria y terciaria; en la promoción de la salud del adulto, así como en el enfoque y manejo integral de las patologías dermatológicas de la adultez a través de un componente ético y humano, enfatizando la semiología dermatológica.

### Objetivos específicos

- Desarrollar habilidades de comunicación asertiva y empática con el paciente y su familia.
- Elaborar una historia clínica de dermatología completa.
- Identificar los estados de normalidad y anormalidad de la exploración física del adulto.
- Adquirir habilidades en el abordaje inicial de las patologías cutáneas prevalentes en la vida adulta y en su enfoque integral.
- Aprender a realizar un análisis por problemas frente a patologías cutáneas de la población adulta.
- Conocer las ayudas diagnósticas en dermatología del adulto, sus indicaciones, métodos y procedimiento de toma, utilidad e interpretación.

- Indicar un plan de manejo integral y multidisciplinario en equipo del paciente que consulta los diversos servicios de las instituciones de salud de diferente complejidad.
- Adquirir y aplicar los conocimientos en programas de salud pública orientados a la prevención y promoción de la salud cutánea del adulto.
- Integrar los conocimientos de las ciencias básicas con los aspectos clínicos de las enfermedades dermatológicas de la adultez.
- Aprender a reconocer las diferentes lesiones cutáneas y diferenciarlas por sus características específicas.

### **Competencias**

#### **Competencias en el ser:**

Durante la rotación de la asignatura Dermatología Clínica II, el estudiante será capaz de adquirir las siguientes competencias en el ser:

- Proceder éticamente y con gran calidad humana, ante las circunstancias médicas y académicas a las que se vea enfrentado.
  - Trabajar en equipo con un fin social.
  - Ser solidario y empático con los pacientes y su familia, con el personal de salud y administrativo de los escenarios de práctica, con sus docentes y compañeros a través de unas adecuadas relaciones interpersonales basadas en el respeto mutuo.
  - Propender por una excelencia académica y responsabilidad personal frente al proceso permanente de actualización y educación médica.
  - Utilizar los medios y recursos para apropiarse el conocimiento y ponerlo al servicio del paciente y su familia.
  - Aprovechar el conocimiento con un fin social, proponiendo soluciones novedosas a los problemas de la salud infantil.
  - Cumplir puntualmente con todas sus actividades académicas programadas.
2. Expresarse bajo los parámetros de una comunicación asertiva

#### **Competencias en el saber**

Durante el curso de la asignatura Dermatología Clínica II, el estudiante será capaz de adquirir las siguientes competencias en el saber (conocimientos):

- Conocer el estado de salud cutánea del adulto.
- Conocer las enfermedades más frecuentes y de mediana complejidad en dermatología del adulto, su enfoque clínico, paraclínico y el manejo integral respectivo.
- Conocer y diferenciar las diferentes lesiones cutáneas conforme a su morfología y características específicas.
- Conocer los elementos de promoción y prevención de las enfermedades cutáneas

#### **Competencias en el hacer**

Durante el curso de la asignatura Dermatología Clínica II, el estudiante será capaz de adquirir las siguientes competencias en el saber hacer (destrezas y habilidades):

- Elaborar una historia clínica de dermatología del adulto y realizar un examen físico completo.
- Solicitar las ayudas diagnósticas útiles en dermatología del adulto, e interpretarlas.
- Emitir un enfoque diagnóstico y manejo integral adecuado, con base en la integración de los conocimientos previos de su carrera con los adquiridos durante el curso.
- Desarrollar un juicio clínico que permita pensar en diagnósticos diferenciales para cada patología y la manera de llegar al diagnóstico, al manejo integral preciso y rehabilitación.
- Emplear los principios de medicina basada en la evidencia para decidir el mejor tratamiento para un paciente específico.
- Aplicar las estrategias en salud pública para prevenir y preservar la salud cutánea de la población adulta.

### **Actividades básicas**

#### **Actividades, ejercicios y tareas claves**

Las actividades, ejercicios y tareas claves que debe realizar, resolver, practicar y vivenciar el estudiante para ayudarse en el aprendizaje de los temas del curso son:

**Presentaciones orales:** presentaciones orales de temas específicos, revisión de temas, estudios de casos, seminarios, debates, mesas redondas, reuniones de discusión.

**Presentaciones escritas:** semejantes a las anteriores con énfasis en redactarlas para ser divulgadas a través de artículos en revistas nacionales e internacionales.

**Participación activa:** en actividades académicas de dermatología y de otras especialidades afines, en los grupos de discusión y en los análisis de los casos de difícil diagnóstico y tratamiento.

- Ejercitar la memoria con los diferentes sinónimos y epónimos de las distintas enfermedades de la piel en los niños,
- Desarrollar el instinto de observación y deducción en las sesiones de iconografía dermatológicas.
- Manejo adecuado de la consulta con niños, estrategias de interrogatorio, formas de examinar y maneras de lograr una buena empatía con los pequeños pacientes.
- Capacitar al médico en el difícil arte de establecer un adecuado diagnóstico diferencial y una aproximación diagnóstica real que lo lleve a un tratamiento acertado.

**Práctica: Cirugía Dermatológica II**  
**Horas programadas: 9 semanales**  
**Coordinador asignatura: Eduardo Fierro**  
**Correo electrónico: [efierroa76@yahoo.com](mailto:efierroa76@yahoo.com)**

#### **Objetivo general de la práctica:**

- Adquirir conocimientos y habilidades quirúrgicas en la atención del adulto sano; en la prevención primaria, secundaria y terciaria; en la promoción de la salud del paciente, así como en el enfoque y manejo integral de las patologías quirúrgicas dermatológicas de los pacientes a través de un componente ético y humano.

#### **Objetivos específicos**

- Desarrollar habilidades de comunicación asertiva y empática con el paciente y su familia.
- Elaborar una historia clínica de dermatología completa.
- Identificar los estados de normalidad y anormalidad de la exploración física del paciente.
- Adquirir habilidades en el abordaje inicial de las patologías cutáneas prevalentes y en su enfoque quirúrgico integral.
- Aprender a realizar un análisis por problemas frente a patologías quirúrgicas cutáneas de la población.
- Conocer las ayudas diagnósticas en cirugía dermatológica, sus indicaciones, métodos y procedimientos, utilidad e interpretación.
- Indicar un plan de manejo quirúrgico integral y multidisciplinario en equipo del paciente que consulta los diversos servicios de las instituciones de salud de diferente complejidad.
- Adquirir y aplicar los conocimientos en programas de salud pública orientados a la prevención y promoción de la salud cutánea de la población.
- Integrar los conocimientos de las ciencias básicas con los aspectos quirúrgicos de las enfermedades dermatológicas de la población.

#### **Competencias**

Durante la rotación de la asignatura Cirugía Dermatológica II, el estudiante será capaz de adquirir las siguientes **Competencias en el ser:**

- Proceder éticamente y con gran calidad humana, ante las circunstancias médicas y académicas a las que se vea enfrentado.
- Trabajar en equipo con un fin social.
- Ser solidario y empático con los pacientes y su familia, con el personal de salud y administrativo de los escenarios de práctica, con sus docentes y compañeros a través de unas adecuadas relaciones interpersonales basadas en el respeto mutuo.
- Propender por una excelencia académica y responsabilidad personal frente al proceso permanente de actualización y educación médica.
- Utilizar los medios y recursos para apropiarse el conocimiento y ponerlo al servicio del paciente y su familia.

- Aprovechar el conocimiento con un fin social, proponiendo soluciones novedosas a los problemas de la salud infantil.
- Cumplir puntualmente con todas sus actividades académicas programadas.
- Expresarse bajo los parámetros de una comunicación asertiva

### **Competencias en el saber**

Durante el curso de la asignatura Cirugía Dermatológica II, el estudiante será capaz de adquirir las siguientes competencias en el saber (conocimientos):

- Conocer el estado de salud cutánea del adulto.
- Conocer las enfermedades más frecuentes en dermatología del adulto, su enfoque clínico, paraclínico y el manejo integral respectivo.
- Conocer las diferentes técnicas de cirugía dermatológica, sus indicaciones y posibles complicaciones
- Saber analizar y realizar los procedimientos quirúrgicos de mediana complejidad en cirugía dermatológica.
- Conocer los elementos de promoción y prevención de las enfermedades cutáneas

### **Competencias en el hacer**

Durante el curso de la asignatura Cirugía Dermatológica II, el estudiante será capaz de adquirir las siguientes competencias en el saber hacer (destrezas y habilidades):

- Elaborar una historia clínica de dermatología del adulto y realizar un examen físico completo.
- Solicitar las ayudas diagnósticas útiles en cirugía dermatológica e interpretarlas.
- Emitir un enfoque diagnóstico y manejo integral adecuado, con base en la integración de los conocimientos previos de su carrera con los adquiridos durante el curso.
- Desarrollar un juicio clínico que permita pensar en diagnósticos diferenciales para cada patología y la manera de llegar al diagnóstico, al manejo integral preciso y rehabilitación.
- Emplear los principios de medicina basada en la evidencia para decidir el mejor tratamiento para un paciente específico.
- Ser capaz de realizar los principales procedimientos quirúrgicos de mediana complejidad, sus posibles complicaciones y las soluciones a ellas.
- Aplicar las estrategias en salud pública para prevenir y preservar la salud cutánea de la población.

### **Actividades básicas**

#### **Actividades, ejercicios y tareas claves**

Las actividades, ejercicios y tareas claves que debe realizar, resolver, practicar y vivenciar el estudiante para ayudarse en el aprendizaje de los temas del curso son:

**Presentaciones orales:** presentaciones orales de temas específicos, revisión de temas, estudios de casos, seminarios, debates, mesas redondas, reuniones de discusión.

**Presentaciones escritas:** semejantes a las anteriores con énfasis en redactarlas para ser divulgadas a través de artículos en revistas nacionales e internacionales.

**Participación activa:** en actividades académicas de dermatología y de otras especialidades afines, en los grupos de discusión y en los análisis de los casos de difícil diagnóstico y tratamiento.

- Ejercitar la memoria con los diferentes sinónimos y epónimos de las distintas enfermedades de la piel en los niños,
- Desarrollar el instinto de observación y deducción en las sesiones de iconografía dermatológicas.
- Manejo adecuado de la consulta con niños, estrategias de interrogatorio, formas de examinar y maneras de lograr una buena empatía con los pequeños pacientes.
- Capacitar al médico en el difícil arte de establecer un adecuado diagnóstico diferencial y una aproximación diagnóstica real que lo lleve a un tratamiento acertado.

## **Práctica: Dermatología Pediátrica II**

**Horas programadas: 9 semanales**

**Coordinador asignatura: Jairo Victoria**

**Correo electrónico: [jairovictoriach@gmail.com](mailto:jairovictoriach@gmail.com)**

### **Objetivo general de la práctica:**

Adquirir conocimientos y habilidades clínicas en la atención del niño sano; en la prevención primaria, secundaria y terciaria; en la promoción de la salud del niño, así como en el enfoque y manejo integral de las patologías dermatológicas de la infancia a través de un componente ético y humano.

### **Objetivos específicos**

- Desarrollar habilidades de comunicación asertiva y empática con el paciente y su familia.
- Elaborar una historia clínica de dermatología pediátrica completa.
- Identificar los estados de normalidad y anormalidad de la exploración física del niño.
- Adquirir habilidades en el abordaje inicial de las patologías cutáneas prevalentes en pediatría y en su enfoque integral.
- Aprender a realizar un análisis por problemas frente a patologías cutáneas de la población pediátrica.
- Conocer las ayudas diagnósticas en dermatología pediátrica, sus indicaciones, métodos y procedimiento de toma, utilidad e interpretación.
- Indicar un plan de manejo integral y multidisciplinario en equipo del



paciente que consulta los diversos servicios de las instituciones de salud de diferente complejidad.

- Adquirir y aplicar los conocimientos en programas de salud pública orientados a la prevención y promoción de la salud cutánea del niño.
- Integrar los conocimientos de las ciencias básicas con los aspectos clínicos de las enfermedades dermatológicas de la infancia.

### **Competencias**

#### **Competencias en el ser:**

Durante la rotación de la asignatura Dermatología Pediátrica II, el estudiante será capaz de adquirir las siguientes competencias en el ser:

- Proceder éticamente y con gran calidad humana, ante las circunstancias médicas y académicas a las que se vea enfrentado.
- Trabajar en equipo con un fin social.
- Ser solidario y empático con los pacientes y su familia, con el personal de salud y administrativo de los escenarios de práctica, con sus docentes y compañeros a través de unas adecuadas relaciones interpersonales basadas en el respeto mutuo.
- Propender por una excelencia académica y responsabilidad personal frente al proceso permanente de actualización y educación médica.
- Utilizar los medios y recursos para apropiarse el conocimiento y ponerlo al servicio del paciente y su familia.
- Aprovechar el conocimiento con un fin social, proponiendo soluciones novedosas a los problemas de la salud infantil.
- Cumplir puntualmente con todas sus actividades académicas programadas.
- Expresarse bajo los parámetros de una comunicación asertiva

#### **Competencias en el saber**

Durante el curso de la asignatura Dermatología Pediátrica II, el estudiante será capaz de adquirir las siguientes competencias en el saber (conocimientos):

- Conocer el estado de salud cutánea del niño.
- Conocer las enfermedades más frecuentes en dermatología pediátrica, su enfoque clínico, paraclínico y el manejo integral respectivo.
- Conocer los elementos de promoción y prevención de las enfermedades cutáneas

#### **Competencias en el hacer**

Durante el curso de la asignatura Dermatología Pediátrica II, el estudiante será capaz de adquirir las siguientes competencias en el hacer (destrezas y habilidades):

- Elaborar una historia clínica de dermatología pediátrica y realizar un examen físico completo.
- Solicitar las ayudas diagnósticas útiles en dermatología pediátrica, e interpretarlas.
- Emitir un enfoque diagnóstico y manejo integral adecuado, con base en la integración de los conocimientos previos de su carrera con los

adquiridos durante el curso.

- Desarrollar un juicio clínico que permita pensar en diagnósticos diferenciales para cada patología y la manera de llegar al diagnóstico, al manejo integral preciso y rehabilitación.
- Emplear los principios de medicina basada en la evidencia para decidir el mejor tratamiento para un paciente específico.
- Aplicar las estrategias en salud pública para prevenir y preservar la salud cutánea de la población pediátrica.

### Actividades básicas

#### Actividades, ejercicios y tareas claves

Las actividades, ejercicios y tareas claves que debe realizar, resolver, practicar y vivenciar el estudiante para ayudarse en el aprendizaje de los temas del curso son:

**Presentaciones orales:** presentaciones orales de temas específicos, revisión de temas, estudios de casos, seminarios, debates, mesas redondas, reuniones de discusión.

**Presentaciones escritas:** semejantes a las anteriores con énfasis en redactarlas para ser divulgadas a través de artículos en revistas nacionales e internacionales.

**Participación activa:** en actividades académicas de dermatología y de otras especialidades afines, en los grupos de discusión y en los análisis de los casos de difícil diagnóstico y tratamiento.

- Ejercitar la memoria con los diferentes sinónimos y epónimos de las distintas enfermedades de la piel en los niños,
- Desarrollar el instinto de observación y deducción en las sesiones de iconografía dermatológicas.
- Manejo adecuado de la consulta con niños, estrategias de interrogatorio, formas de examinar y maneras de lograr una buena empatía con los pequeños pacientes.
- Capacitar al médico en el difícil arte de establecer un adecuado diagnóstico diferencial y una aproximación diagnóstica real que lo lleve a un tratamiento acertado.

#### Práctica: Dermatopatología II

Horas programadas: 8 semanales

Coordinador asignatura: Víctor Delgado

Correo electrónico: [vimande1@gmail.com](mailto:vimande1@gmail.com)

#### Objetivo general de la práctica:

- Adquirir conocimientos y habilidades en dermatopatología, reconocer los cambios histopatológicos más comunes de las enfermedades

prevalentes en la comunidad del suroccidente colombiano, así como diferenciar, realizar y reconocer las diferentes tinciones empleadas para el diagnóstico de las patologías cutáneas comunes y de mayor complejidad.

### **Objetivos específicos**

- Desarrollar habilidades para reconocer los cambios histológicos de las enfermedades.
- Identificar los estados de normalidad y anormalidad en las placas de patología.
- Adquirir habilidades en para realizar las diferentes tinciones de las patologías cutáneas prevalentes en la vida adulta y en su enfoque integral.
- Aprender a realizar un análisis por problemas frente a patologías cutáneas de la población adulta.
- Conocer las ayudas diagnósticas en dermatopatología del adulto, sus indicaciones, métodos y procedimiento de toma, utilidad e interpretación.
- Indicar un plan de manejo integral y multidisciplinario en equipo del paciente que consulta los diversos servicios de las instituciones de salud de diferente complejidad.
- Adquirir y aplicar los conocimientos en programas de salud pública orientados a la prevención y promoción de la salud cutánea del adulto.
- Integrar los conocimientos clínicos e histológicos dermatológicos para que pueda realizar una acertada correlación clínico-patológica.

### **Competencias**

#### **Competencias en el ser:**

Durante la rotación de la asignatura Dermatopatología II, el estudiante será capaz de adquirir las siguientes competencias en el ser:

- Proceder éticamente y con gran calidad humana, ante las circunstancias médicas y académicas a las que se vea enfrentado.
- Trabajar en equipo con un fin social.
- Ser solidario y empático con el personal de salud y administrativo de los escenarios de práctica, con sus docentes y compañeros a través de unas adecuadas relaciones interpersonales basadas en el respeto mutuo.
- Propender por una excelencia académica y responsabilidad personal frente al proceso permanente de actualización y educación médica.
- Utilizar los medios y recursos para apropiarse el conocimiento y ponerlo al servicio del diagnóstico preciso y certero.
- Aprovechar el conocimiento con un fin social, proponiendo soluciones novedosas a los problemas de la salud infantil.
- Cumplir puntualmente con todas sus actividades académicas programadas.
- Expresarse bajo los parámetros de una comunicación asertiva.

#### **Competencias en el saber**

Durante el curso de la asignatura Dermatopatología II, el estudiante será capaz de adquirir las siguientes competencias en el saber (conocimientos):

- Conocer las diferentes tinciones utilizadas para hacer el diagnóstico histopatológico correcto.
- Conocer los cambios histológicos de las enfermedades más frecuentes en dermatología del adulto, su enfoque clínico, paraclínico y el manejo integral respectivo.
- Conocer los elementos tecnológicos actualizados en histopatología de las enfermedades cutáneas.
- Conocer las diferentes técnicas modernas de diagnóstico por tinciones, inmunohistoquímica e inmunofluorescencia.

### **Competencias en el hacer**

Durante el curso de la asignatura Dermatopatología II, el estudiante será capaz de adquirir las siguientes competencias en el saber hacer (destrezas y habilidades):

- Elaborar un informe completo de los hallazgos encontrados en las placas histológicas.
- Solicitar las ayudas diagnósticas útiles en dermatopatología del adulto, e interpretarlas.
- Emitir un enfoque diagnóstico adecuado, con base en la integración de los conocimientos previos de su carrera con los adquiridos durante el curso.
- Desarrollar un juicio clínico que permita pensar en diagnósticos diferenciales para cada patología y la manera de llegar al diagnóstico preciso.
- Emplear los principios de medicina basada en la evidencia para decidir la mejor manera de establecer claramente el diagnóstico correcto de los pacientes
- Aplicar las estrategias en salud pública para prevenir y preservar la salud cutánea de la población adulta.

### **Actividades básicas**

#### **Actividades, ejercicios y tareas claves**

Las actividades, ejercicios y tareas claves que debe realizar, resolver, practicar y vivenciar el estudiante para ayudarse en el aprendizaje de los temas del curso son:

**Presentaciones orales:** presentaciones orales de temas específicos, revisión de temas, estudios de casos, seminarios, debates, mesas redondas, reuniones de discusión.

**Presentaciones escritas:** semejantes a las anteriores con énfasis en redactarlas para ser divulgadas a través de artículos en revistas nacionales e internacionales.

**Participación activa:** en actividades académicas de dermatología y de otras

especialidades afines, en los grupos de discusión y en los análisis de los casos de difícil diagnóstico y tratamiento.

- Ejercitar la memoria con los diferentes sinónimos y epónimos de las distintas enfermedades de la piel en los niños,
- Desarrollar el instinto de observación y deducción en las sesiones de iconografía dermatológicas.
- Manejo adecuado de la consulta con niños, estrategias de interrogatorio, formas de examinar y maneras de lograr una buena empatía con los pequeños pacientes.
- Capacitar al médico en el difícil arte de establecer un adecuado diagnóstico diferencial y una aproximación diagnóstica real que lo lleve a un tratamiento acertado.

### **Práctica: Salud Pública**

**Horas programadas: 6 semanales**

**Coordinador asignatura: Yolanda Chaparro**

**Correo electrónico: [yolanda.chaparro@gmail.com](mailto:yolanda.chaparro@gmail.com)**

#### **Objetivo general de la práctica:**

##### **Objetivo General**

- Fomentar la cultura del apoyo social, la investigación, la formación profesional, la educación permanente y continua, la prestación de servicios de asistencia y promoción social, orientados a elevar el desarrollo socio-económico de la región y el país.

##### **Objetivos Específicos**

- Desarrollar en los residentes conciencia crítica constructiva y reflexiva para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes, con fundamento en la función de la responsabilidad civil de la dermatología frente a la proyección social.
- Publicar periódicos, revistas, libros y folletos y editar videos y similares para divulgar las investigaciones, planes, programas y proyectos realizados desde la dermatología comunitaria.
- Fortalecer en los residentes la importancia de la proyección social desde el conocimiento de la dermatología y proyectar esta sensibilización para formar otros profesionales en todas las áreas del conocimiento.
- Sobresalir por su entereza moral, excelencia académica, amor al estudio y a la investigación, decisión de luchar en defensa de la democracia, la inclusión, la libertad y la dignidad del hombre.
- Hacer de los estudiantes personas tolerantes, respetuosas de las creencias y derechos de los demás.

##### **Competencias**

##### **Competencias en el ser:**

Durante el desarrollo de la asignatura de Salud Pública, el residente será capaz de adquirir las siguientes competencias en el ser:

- Proceder éticamente y con gran calidad humana, ante las circunstancias académicas a las que se vea enfrentado en el trabajo con la comunidad.
- Trabajar en equipo con un fin social.
- Ejercer liderazgo en las actividades comunitarias que se considere con más capacidad para ejercerlo.
- Ser solidario y empático con los diferentes actores con los cuales intervenga, con el personal de salud y administrativo de los escenarios de intervención comunitaria, con sus docentes y compañeros a través de unas adecuadas relaciones interpersonales basadas en el respeto mutuo.
- Propender por una excelencia académica y responsabilidad personal frente al proceso permanente de actualización y educación médica.
- Utilizar los medios y recursos para apropiarse del conocimiento y ponerlo al servicio de la comunidad.
- Aprovechar el conocimiento con un fin social, proponiendo soluciones novedosas a los problemas éticos y morales que se puedan presentar en los espacios donde se encuentre presente.
- Cumplir puntualmente con todas sus actividades académicas programadas en la asignatura.
- Expresarse bajo los parámetros de una comunicación asertiva.

#### **Competencias en el saber**

Durante el desarrollo de la asignatura de Salud Pública, el residente será capaz de adquirir las siguientes competencias en el saber (conocimientos):

- Conocerá las características pertinentes sobre los temas de Ética, Historia de la Dermatología y Dermatología Comunitaria.
- Aprenderá los temas de fundamentación, frente a los temas de Ética, Historia de la Dermatología y Dermatología Comunitaria.
- Aprenderá los temas de contextualización, frente a los temas de Ética, Historia de la Dermatología y Dermatología Comunitaria.
- Aprenderá los temas de profundización, frente a los temas de Ética, Historia de la Dermatología y Dermatología Comunitaria.

#### **Competencias en el hacer**

Durante la asignatura de Salud Pública, el residente será capaz de adquirir las siguientes competencias en el saber hacer (destrezas y habilidades):

- Aplicará los conocimientos adquiridos sobre los temas de Salud Pública propuestos para ser aplicados con conocimiento de causa en todas las instituciones y personas con las cuáles tenga la posibilidad de intervenir.
- Podrá montar estrategias sobre la aplicación de la Salud Pública, desde el enfoque de compromiso y compañerismo, en las personas e instituciones en intervención.
- Realizará vigilancia y control frente a los comportamientos tanto propios y ajenos para realizar los correctivos pertinentes que apoyen la buena y respetuosa convivencia.
- Aplicará sus habilidades de trabajo ético en Salud Pública con las redes de salud que intervendrá en las diferentes actividades que realice.
- Aplicará todas las normas vigentes frente al respeto de los derechos y

los deberes en todas las actividades que estén programadas.

### Actividades básicas

#### Actividades, ejercicios y tareas claves

Las actividades, ejercicios y tareas claves que debe realizar, resolver, practicar y vivenciar el estudiante para ayudarse en el aprendizaje de los temas del curso son:

**Presentaciones orales:** presentaciones orales de temas específicos, revisión de temas, estudios de casos, seminarios, debates, mesas redondas, reuniones de discusión.

**Presentaciones escritas:** semejantes a las anteriores con énfasis en redactarlas para ser divulgadas a través de artículos en revistas nacionales e internacionales.

**Participación activa:** en actividades académicas sobre la asignatura de Salud Pública y sus módulos de Ética, Historia de la Dermatología y Dermatología Comunitaria.

- **Aprendizaje Basado en Problemas (ABP):** Se basa en la búsqueda de elementos por el residente para resolver por sí mismo los que se le plantean, los cuales incluyen aprendizaje de diferentes áreas del conocimiento.
- **Aprendizaje Colaborativo (AC):** Promueve el logro de consensos mediante los aportes de todos los residentes.
- **Técnicas grupales (TG):** Promueve la búsqueda de indagación a profundidad y desde diferentes perspectivas a partir del planteamiento de problemas

#### Práctica: Investigación II

Horas programadas: 6 semanales

Coordinador asignatura: Jairo Victoria

Correo electrónico: [jairovictoriach@gmail.com](mailto:jairovictoriach@gmail.com)

#### Objetivo general de la práctica:

- Adquirir conocimientos y habilidades para realizar diferentes tipos de modelos de investigación, siguiendo las normas internacionales del estilo Vancouver, construir proyectos de investigación mediante una metodología amena, descomplicada y científica que permita hacer publicaciones serias, de alto contenido científico, teniendo como base los principios éticos y de rigor científico que avalen su validez interna.

#### Objetivos específicos

- Desarrollar habilidades para reconocer los diferentes tipos de estudios

de investigación.

- Identificar los estados de normalidad y anormalidad en la práctica de los estudios científicos.
- Adquirir habilidades para realizar los diferentes estudios sobre las enfermedades prevalentes en la niñez y en la vida adulta.
- Aprender a realizar el análisis de los resultados de los estudios terminados..
- Conocer las ayudas bioestadísticas, sus indicaciones, métodos y procedimientos de toma, utilidad e interpretación.
- Indicar un plan de manejo integral y multidisciplinario en equipo de los estudios realizados en instituciones de salud de diferente complejidad.
- Adquirir y aplicar los conocimientos en programas de salud pública orientados a la prevención y promoción de la salud cutánea del adulto.
- Integrar los conocimientos de bioestadísticos con los aspectos clínicos encontrados en los estudios de las enfermedades dermatológicas de la adultez.

### **Competencias**

#### **Competencias en el ser:**

Durante la rotación de la asignatura Investigación II, el estudiante será capaz de adquirir las siguientes competencias en el ser:

- Proceder éticamente y con gran calidad científica, en los estudios médicos y académicos a las que se vea enfrentado.
- Trabajar en equipo con un fin social.
- Ser solidario y empático con el personal de salud y administrativo de los escenarios de práctica, con sus docentes y compañeros a través de unas adecuadas relaciones interpersonales basadas en el respeto mutuo.
- Propender por una excelencia académica y responsabilidad personal frente al proceso permanente de buscar conocimiento nuevo con las investigaciones.
- Utilizar los medios y recursos para apropiarse el conocimiento y ponerlo al servicio del diagnóstico preciso y certero.
- Aprovechar el conocimiento con un fin social, proponiendo soluciones novedosas a los problemas de la salud infantil.
- Cumplir puntualmente con todas sus actividades académicas programadas.
- Expresarse bajo los parámetros de una comunicación asertiva.

#### **Competencias en el saber**

Durante el curso de la asignatura Investigación II, el estudiante será capaz de adquirir las siguientes competencias en el saber (conocimientos):

- Conocer los diferentes tipos de estudios científicos utilizados para hacer investigación.
- Conocer las diferentes pruebas bioestadísticas, su significado e interpretación de los resultados.



- Conocer los elementos tecnológicos actualizados para hacer investigación.
- Saber cómo publicar los diferentes trabajos de investigación realizados

### **Competencias en el hacer**

Durante el curso de la asignatura Investigación II, el estudiante será capaz de adquirir las siguientes competencias en el saber hacer (destrezas y habilidades):

- Elaborar un protocolo completo sobre una investigación de gran interés médico.
- Solicitar las pruebas bioestadísticas útiles en investigación e interpretarlas.
- Emitir conclusiones verdaderas y adecuadas, con base en los resultados obtenidos
- Desarrollar un juicio científico que permita pensar en el tipo de estudio que se debe realizar.
- Emplear los principios de medicina basada en la evidencia para decidir la mejor manera de establecer claramente el tipo de estudio que se debe hacer.
- Aplicar las estrategias en salud pública para prevenir y preservar la salud cutánea de la población adulta.
- Publicar los diferentes trabajos de investigación realizados.

### **Actividades básicas**

#### **Actividades, ejercicios y tareas claves**

Las actividades, ejercicios y tareas claves que debe realizar, resolver, practicar y vivenciar el estudiante para ayudarse en el aprendizaje de los temas del curso son:

**Presentaciones orales:** presentaciones orales de temas específicos, revisión de temas, estudios de casos, seminarios, debates, mesas redondas, reuniones de discusión.

**Presentaciones escritas:** semejantes a las anteriores con énfasis en redactarlas para ser divulgadas a través de artículos en revistas nacionales e internacionales.

**Participación activa:** en actividades académicas de dermatología y de otras especialidades afines, en los grupos de discusión y en los análisis de los casos de difícil diagnóstico y tratamiento.

- Ejercitar la memoria con los diferentes sinónimos y epónimos de las distintas enfermedades de la piel en los niños,
- Desarrollar el instinto de observación y deducción en las sesiones de iconografía dermatológicas.
- Manejo adecuado de la consulta con niños, estrategias de interrogatorio, formas de examinar y maneras de lograr una buena empatía con los pequeños pacientes.

- Capacitar al médico en el difícil arte de establecer un adecuado diagnóstico diferencial y una aproximación diagnóstica real que lo lleve a un tratamiento acertado.

## TERCER AÑO DE RESIDENCIA

**Práctica: Dermatología Clínica III**

**Horas programadas: 10 semanales**

**Coordinador asignatura: Víctor Benítez**

**Correo electrónico: [victorbenitez@medicos.com](mailto:victorbenitez@medicos.com)**

### Objetivo general de la práctica:

- Adquirir conocimientos y habilidades clínicas en la atención del adulto sano; en la prevención primaria, secundaria y terciaria; en la promoción de la salud del adulto, así como en el enfoque y manejo integral de las patologías dermatológicas de la adultez a través de un componente ético y humano, enfatizando las enfermedades de alta complejidad.

### Objetivos específicos

- Desarrollar habilidades de comunicación asertiva y empática con el paciente y su familia.
- Elaborar una historia clínica de dermatología completa.
- Identificar los estados de normalidad y anormalidad de la exploración física del adulto.
- Adquirir habilidades en el abordaje inicial de las patologías cutáneas prevalentes en la vida adulta y en su enfoque integral, en especial las de mayor complejidad.
- Aprender a realizar un análisis por problemas frente a patologías cutáneas de la población adulta.
- Conocer las ayudas diagnósticas en dermatología del adulto, sus indicaciones, métodos y procedimiento de toma, utilidad e interpretación.
- Indicar un plan de manejo integral y multidisciplinario en equipo del paciente que consulta los diversos servicios de las instituciones de salud de diferente complejidad.
- Adquirir y aplicar los conocimientos en programas de salud pública orientados a la prevención y promoción de la salud cutánea del adulto.
- Integrar los conocimientos de las ciencias básicas con los aspectos clínicos de las enfermedades dermatológicas de la adultez.
- Aprender a reconocer las diferentes enfermedades cutáneas y diferenciarlas por sus características específicas, en especial las de mayor complejidad.

### Competencias

#### Competencias en el ser:

Durante la rotación de la asignatura Dermatología Clínica III, el estudiante será capaz de adquirir las siguientes competencias en el ser:

- Proceder éticamente y con gran calidad humana, ante las circunstancias médicas y académicas a las que se vea enfrentado.
- Trabajar en equipo con un fin social.
- Ser solidario y empático con los pacientes y su familia, con el personal de salud y administrativo de los escenarios de práctica, con sus docentes y compañeros a través de unas adecuadas relaciones interpersonales basadas en el respeto mutuo.
- Propender por una excelencia académica y responsabilidad personal frente al proceso permanente de actualización y educación médica.
- Utilizar los medios y recursos para apropiarse el conocimiento y ponerlo al servicio del paciente y su familia.
- Aprovechar el conocimiento con un fin social, proponiendo soluciones novedosas a los problemas de la salud infantil.
- Cumplir puntualmente con todas sus actividades académicas programadas.
- Expresarse bajo los parámetros de una comunicación asertiva

#### **Competencias en el saber**

Durante el curso de la asignatura Dermatología Clínica II, el estudiante será capaz de adquirir las siguientes competencias en el saber (conocimientos):

- Conocer el estado de salud cutánea del adulto.
- Conocer las enfermedades más frecuentes, de mediana y alta complejidad en dermatología del adulto, su enfoque clínico, paraclínico y el manejo integral respectivo.
- Conocer y diferenciar las diferentes enfermedades cutáneas conforme a su morfología y características específicas, enfatizando las de mayor complejidad.
- Conocer los elementos de promoción y prevención de las enfermedades cutáneas

#### **Competencias en el hacer**

Durante el curso de la asignatura Dermatología Clínica III, el estudiante será capaz de adquirir las siguientes competencias en el saber hacer (destrezas y habilidades):

- Elaborar una historia clínica de dermatología del adulto y realizar un examen físico completo.
- Solicitar las ayudas diagnósticas útiles en dermatología del adulto, e interpretarlas.
- Emitir un enfoque diagnóstico y manejo integral adecuado, con base en la integración de los conocimientos previos de su carrera con los adquiridos durante el curso.
- Desarrollar un juicio clínico que permita pensar en diagnósticos diferenciales para cada patología y la manera de llegar al diagnóstico, al manejo integral preciso y rehabilitación.
- Emplear los principios de medicina basada en la evidencia para decidir

el mejor tratamiento para un paciente específico.

- Aplicar las estrategias en salud pública para prevenir y preservar la salud cutánea de la población adulta.

### Actividades básicas

#### **Actividades, ejercicios y tareas claves**

Las actividades, ejercicios y tareas claves que debe realizar, resolver, practicar y vivenciar el estudiante para ayudarse en el aprendizaje de los temas del curso son:

**Presentaciones orales:** presentaciones orales de temas específicos, revisión de temas, estudios de casos, seminarios, debates, mesas redondas, reuniones de discusión.

**Presentaciones escritas:** semejantes a las anteriores con énfasis en redactarlas para ser divulgadas a través de artículos en revistas nacionales e internacionales.

**Participación activa:** en actividades académicas de dermatología y de otras

especialidades afines, en los grupos de discusión y en los análisis de los casos de difícil diagnóstico y tratamiento.

- Ejercitar la memoria con los diferentes sinónimos y epónimos de las distintas enfermedades de la piel en los niños,
- Desarrollar el instinto de observación y deducción en las sesiones de iconografía dermatológicas.
- Manejo adecuado de la consulta con niños, estrategias de interrogatorio, formas de examinar y maneras de lograr una buena empatía con los pequeños pacientes.
- Capacitar al médico en el difícil arte de establecer un adecuado diagnóstico diferencial y una aproximación diagnóstica real que lo lleve a un tratamiento acertado.

### **Práctica: Cirugía Dermatológica III**

**Horas programadas: 9 semanales**

**Coordinador asignatura: Eduardo Fierro**

**Correo electrónico: [efierroa76@yahoo.com](mailto:efierroa76@yahoo.com)**

#### **Objetivo general de la práctica:**

- Adquirir conocimientos y habilidades quirúrgicas en la atención del adulto sano; en la prevención primaria, secundaria y terciaria; en la promoción de la salud del paciente, así como en el enfoque y manejo integral de las patologías quirúrgicas dermatológicas de los pacientes a través de un componente ético y humano.

#### **Objetivos específicos**

- Desarrollar habilidades de comunicación asertiva y empática con el paciente y su familia.
- Elaborar una historia clínica de dermatología completa.
- Identificar los estados de normalidad y anormalidad de la exploración física del paciente.
- Adquirir habilidades en el abordaje inicial de las patologías cutáneas prevalentes y en su enfoque quirúrgico integral.
- Aprender a realizar un análisis por problemas frente a patologías quirúrgicas cutáneas de la población.
- Conocer las ayudas diagnósticas en cirugía dermatológica, sus indicaciones, métodos y procedimientos, utilidad e interpretación.
- Indicar un plan de manejo quirúrgico integral y multidisciplinario en equipo del paciente que consulta los diversos servicios de las instituciones de salud de diferente complejidad.
- Adquirir y aplicar los conocimientos en programas de salud pública orientados a la prevención y promoción de la salud cutánea de la población.
- Integrar los conocimientos de las ciencias básicas con los aspectos quirúrgicos de las enfermedades dermatológicas de la población.

**Competencias**

Durante la rotación de la asignatura Cirugía Dermatológica III, el estudiante será capaz de adquirir las siguientes competencias:

**Competencias en el ser:**

- Proceder éticamente y con gran calidad humana, ante las circunstancias médicas y académicas a las que se vea enfrentado.
- Trabajar en equipo con un fin social.
- Ser solidario y empático con los pacientes y su familia, con el personal de salud y administrativo de los escenarios de práctica, con sus docentes y compañeros a través de unas adecuadas relaciones interpersonales basadas en el respeto mutuo.
- Propender por una excelencia académica y responsabilidad personal frente al proceso permanente de actualización y educación médica.
- Utilizar los medios y recursos para apropiarse el conocimiento y ponerlo al servicio del paciente y su familia.
- Aprovechar el conocimiento con un fin social, proponiendo soluciones novedosas a los problemas de la salud infantil.
- Cumplir puntualmente con todas sus actividades académicas programadas.
- Expresarse bajo los parámetros de una comunicación asertiva

**Competencias en el saber**

Durante el curso de la asignatura Cirugía Dermatológica III, el estudiante será capaz de adquirir las siguientes competencias en el saber (conocimientos):

- Conocer el estado de salud cutánea del adulto.
- Conocer las enfermedades más frecuentes en dermatología del adulto, su enfoque clínico, paraclínico y el manejo integral respectivo.
- Conocer las diferentes técnicas de cirugía dermatológica, sus indicaciones y posibles complicaciones
- Resolver las posibles complicaciones post quirúrgicas que puedan presentarse.
- Saber analizar y realizar los procedimientos quirúrgicos de alta complejidad en cirugía dermatológica.
- Conocer los elementos de promoción y prevención de las enfermedades cutáneas

**Competencias en el hacer**

Durante el curso de la asignatura Cirugía Dermatológica III, el estudiante será capaz de adquirir las siguientes competencias en el saber hacer (destrezas y habilidades):

- Elaborar una historia clínica de dermatología del adulto y realizar un examen físico completo.
- Solicitar las ayudas diagnósticas útiles en cirugía dermatológica e interpretarlas.
- Emitir un enfoque diagnóstico y manejo integral adecuado, con base en la integración de los conocimientos previos de su carrera con los

adquiridos durante el curso.

- Desarrollar un juicio clínico que permita pensar en diagnósticos diferenciales para cada patología y la manera de llegar al diagnóstico, al manejo integral preciso y rehabilitación.
- Emplear los principios de medicina basada en la evidencia para decidir el mejor tratamiento para un paciente específico.
- Ser capaz de realizar los principales procedimientos quirúrgicos de mediana complejidad, sus posibles complicaciones y las soluciones a ellas.
- Aplicar las estrategias en salud pública para prevenir y preservar la salud cutánea de la población.

### **Actividades básicas**

#### **Actividades, ejercicios y tareas claves**

Las actividades, ejercicios y tareas claves que debe realizar, resolver, practicar y vivenciar el estudiante para ayudarse en el aprendizaje de los temas del curso son:

**Presentaciones orales:** presentaciones orales de temas específicos, revisión de temas, estudios de casos, seminarios, debates, mesas redondas, reuniones de discusión.

**Presentaciones escritas:** semejantes a las anteriores con énfasis en redactarlas para ser divulgadas a través de artículos en revistas nacionales e internacionales.

**Participación activa:** en actividades académicas de dermatología y de otras especialidades afines, en los grupos de discusión y en los análisis de los casos de difícil diagnóstico y tratamiento.

- Ejercitar la memoria con los diferentes sinónimos y epónimos de las distintas enfermedades de la piel en los niños,
- Desarrollar el instinto de observación y deducción en las sesiones de iconografía dermatológicas.
- Manejo adecuado de la consulta con niños, estrategias de interrogatorio, formas de examinar y maneras de lograr una buena empatía con los pequeños pacientes.
- Capacitar al médico en el difícil arte de establecer un adecuado diagnóstico diferencial y una aproximación diagnóstica real que lo lleve a un tratamiento acertado.

**Práctica: Dermatología Cosmética**

**Horas programadas: 10 semanales**

**Coordinador asignatura: Andrés Andrade**

Correo electrónico: [andal\\_98@hotmail.com](mailto:andal_98@hotmail.com)

#### Objetivo general de la práctica:

- Adquirir conocimientos y habilidades clínicas en la atención del adulto sano; en la prevención primaria, secundaria y terciaria; en la promoción de la salud del adulto, así como en el enfoque y manejo integral de las patologías dermatológicas-cosméticas de la adultez a través de un componente ético y humano, enfatizando las principales condiciones implicadas en el aspecto cosmético y estético de los pacientes

#### Objetivos específicos

- Desarrollar habilidades de comunicación asertiva y empática con el paciente y su familia.
- Elaborar una historia clínica de dermatología cosmética completa.
- Identificar los estados de normalidad y anormalidad de la exploración física del adulto.
- Adquirir habilidades en el abordaje inicial de las patologías cutáneas prevalentes en la vida adulta y en su enfoque integral, en especial las de índole cosmético y/o estético.
- Aprender a realizar un análisis por problemas frente a condiciones cosméticas y/o estéticas cutáneas de la población adulta.
- Conocer las ayudas diagnósticas en dermatología cosmética del adulto, sus indicaciones, métodos y procedimiento de toma, utilidad e interpretación.
- Indicar un plan de manejo integral y multidisciplinario en equipo del paciente que consulta los diversos servicios de las instituciones de salud de diferente complejidad.
- Adquirir y aplicar los conocimientos en programas de salud pública orientados a la prevención y promoción de la salud cosmética y/o estética cutánea del adulto.
- Integrar los conocimientos de las ciencias básicas con los aspectos clínicos de las condiciones dermatológicas de la adultez.
- Aprender a reconocer las diferentes condiciones cutáneas y diferenciarlas por sus características específicas, en especial las de índole cosmético y/o estético..

#### Competencias

##### Competencias en el ser:

Durante la rotación de la asignatura Dermatología Cosmética, el estudiante será capaz de adquirir las siguientes competencias en el ser:

- Proceder éticamente y con gran calidad humana, ante las circunstancias médicas y académicas a las que se vea enfrentado.
- Trabajar en equipo con un fin social.
- Ser solidario y empático con los pacientes y su familia, con el personal de salud y administrativo de los escenarios de práctica, con sus docentes y compañeros a través de unas adecuadas relaciones



interpersonales basadas en el respeto mutuo.

- Propender por una excelencia académica y responsabilidad personal frente al proceso permanente de actualización y educación médica.
- Utilizar los medios y recursos para apropiarse del conocimiento y ponerlo al servicio del paciente y su familia.
- Aprovechar el conocimiento con un fin social, proponiendo soluciones novedosas a los problemas de la salud infantil.
- Cumplir puntualmente con todas sus actividades académicas programadas.
- Expresarse bajo los parámetros de una comunicación asertiva

### **Competencias en el saber**

- Durante el curso de la asignatura Dermatología Cosmética, el estudiante será capaz de adquirir las siguientes competencias en el saber (conocimientos):
- Conocer el estado de salud cutánea del adulto.
- Conocer las condiciones más frecuentes, de mediana y alta complejidad en dermatología cosmética y/o estética del adulto, su enfoque clínico, paraclínico y el manejo integral respectivo.
- Conocer y diferenciar las diferentes condiciones cutáneas cosméticas y/o estéticas conforme a su morfología y características específicas, enfatizando las de mayor complejidad.
- Conocer los elementos de promoción y prevención de las enfermedades cutáneas cosméticas y/o estéticas.

### **Competencias en el hacer**

Durante el curso de la asignatura Dermatología Cosmética, el estudiante será capaz de adquirir las siguientes competencias en el saber hacer (destrezas y habilidades):

- Elaborar una historia clínica de dermatología cosmética y/o estética del adulto y realizar un examen físico completo.
- Solicitar las ayudas diagnósticas útiles en dermatología cosmética y/o estética del adulto, e interpretarlas.
- Emitir un enfoque diagnóstico y manejo integral adecuado, con base en la integración de los conocimientos previos de su carrera con los adquiridos durante el curso.
- Desarrollar un juicio clínico que permita pensar en diagnósticos diferenciales para cada patología y la manera de llegar al diagnóstico, al manejo integral preciso y rehabilitación.
- Emplear los principios de medicina basada en la evidencia para decidir el mejor tratamiento cosmético y/o estético para un paciente específico.
- Aplicar las estrategias en salud pública para prevenir y preservar la salud cutánea cosmética y/o estética de la población adulta.

### **Actividades básicas**

#### **Actividades, ejercicios y tareas claves**

Las actividades, ejercicios y tareas claves que debe realizar, resolver, practicar

y vivenciar el estudiante para ayudarse en el aprendizaje de los temas del curso son:

**Presentaciones orales:** presentaciones orales de temas específicos, revisión de temas, estudios de casos, seminarios, debates, mesas redondas, reuniones de discusión.

**Presentaciones escritas:** semejantes a las anteriores con énfasis en redactarlas para ser divulgadas a través de artículos en revistas nacionales e internacionales.

**Participación activa:** en actividades académicas de dermatología y de otras especialidades afines, en los grupos de discusión y en los análisis de los casos de difícil diagnóstico y tratamiento.

- Ejercitar la memoria con los diferentes sinónimos y epónimos de las distintas enfermedades de la piel en los niños,
- Desarrollar el instinto de observación y deducción en las sesiones de iconografía dermatológicas.
- Manejo adecuado de la consulta con niños, estrategias de interrogatorio, formas de examinar y maneras de lograr una buena empatía con los pequeños pacientes.
- Capacitar al médico en el difícil arte de establecer un adecuado diagnóstico diferencial y una aproximación diagnóstica real que lo lleve a un tratamiento acertado.

### **Práctica: Investigación III**

**Horas programadas: 8 semanales**

**Coordinador asignatura: Jairo Victoria**

**Correo electrónico: [jairovictoriach@gmail.com](mailto:jairovictoriach@gmail.com)**

#### **Objetivo general de la práctica:**

- Adquirir conocimientos y habilidades para realizar diferentes tipos de modelos de investigación, siguiendo las normas internacionales del estilo Vancouver, construir proyectos de investigación mediante una metodología amena, descomplicada y científica que permita hacer publicaciones serias, de alto contenido científico, teniendo como base los principios éticos y de rigor científico que avalen su validez interna.

#### **Objetivos específicos**

- Desarrollar habilidades para reconocer los diferentes tipos de estudios de investigación.
- Identificar los estados de normalidad y anormalidad en la práctica de los estudios científicos.
- Adquirir habilidades para realizar los diferentes estudios sobre las enfermedades prevalentes en la niñez y en la vida adulta.
- Aprender a realizar el análisis de los resultados de los estudios terminados..

- Conocer las ayudas bioestadísticas, sus indicaciones, métodos y procedimientos de toma, utilidad e interpretación.
- Indicar un plan de manejo integral y multidisciplinario en equipo de los estudios realizados en instituciones de salud de diferente complejidad.
- Adquirir y aplicar los conocimientos en programas de salud pública orientados a la prevención y promoción de la salud cutánea del adulto.
- Integrar los conocimientos de bioestadísticos con los aspectos clínicos encontrados en los estudios de las enfermedades dermatológicas de la adultez.

### **Competencias**

#### **Competencias en el ser:**

Durante la rotación de la asignatura Investigación III, el estudiante será capaz de adquirir las siguientes competencias en el ser:

- Proceder éticamente y con gran calidad científica, en los estudios médicos y académicos a las que se vea enfrentado.
- Trabajar en equipo con un fin social.
- Ser solidario y empático con el personal de salud y administrativo de los escenarios de práctica, con sus docentes y compañeros a través de unas adecuadas relaciones interpersonales basadas en el respeto mutuo.
- Propender por una excelencia académica y responsabilidad personal frente al proceso permanente de buscar conocimiento nuevo con las investigaciones.
- Utilizar los medios y recursos para apropiarse el conocimiento y ponerlo al servicio del diagnóstico preciso y certero.
- Aprovechar el conocimiento con un fin social, proponiendo soluciones novedosas a los problemas de la salud infantil.
- Cumplir puntualmente con todas sus actividades académicas programadas.
- Expresarse bajo los parámetros de una comunicación asertiva.

#### **Competencias en el saber**

Durante el curso de la asignatura Investigación II, el estudiante será capaz de adquirir las siguientes competencias en el saber (conocimientos):

- Conocer los diferentes tipos de estudios científicos utilizados para hacer investigación.
- Conocer las diferentes pruebas bioestadísticas, su significado e interpretación de los resultados.
- Conocer los elementos tecnológicos actualizados para hacer investigación.
- Saber cómo publicar los diferentes trabajos de investigación realizados

#### **Competencias en el hacer**

Durante el curso de la asignatura Investigación III, el estudiante será capaz de adquirir las siguientes competencias en el saber hacer (destrezas y

habilidades):

- Elaborar un protocolo completo sobre una investigación de gran interés médico.
- Solicitar las pruebas bioestadísticas útiles en investigación e interpretarlas.
- Emitir conclusiones verdaderas y adecuadas, con base en los resultados obtenidos
- Desarrollar un juicio científico que permita pensar en el tipo de estudio que se debe realizar.
- Emplear los principios de medicina basada en la evidencia para decidir la mejor manera de establecer claramente el tipo de estudio que se debe hacer.
- Aplicar las estrategias en salud pública para prevenir y preservar la salud cutánea de la población adulta.
- Publicar los diferentes trabajos de investigación realizados.

### Actividades básicas

#### Actividades, ejercicios y tareas claves

Las actividades, ejercicios y tareas claves que debe realizar, resolver, practicar y vivenciar el estudiante para ayudarse en el aprendizaje de los temas del curso son:

**Presentaciones orales:** presentaciones orales de temas específicos, revisión de temas, estudios de casos, seminarios, debates, mesas redondas, reuniones de discusión.

**Presentaciones escritas:** semejantes a las anteriores con énfasis en redactarlas para ser divulgadas a través de artículos en revistas nacionales e internacionales.

**Participación activa:** en actividades académicas de dermatología y de otras especialidades afines, en los grupos de discusión y en los análisis de los casos de difícil diagnóstico y tratamiento.

- Ejercitar la memoria con los diferentes sinónimos y epónimos de las distintas enfermedades de la piel en los niños,
- Desarrollar el instinto de observación y deducción en las sesiones de iconografía dermatológicas.
- Manejo adecuado de la consulta con niños, estrategias de interrogatorio, formas de examinar y maneras de lograr una buena empatía con los pequeños pacientes.
- Capacitar al médico en el difícil arte de establecer un adecuado diagnóstico diferencial y una aproximación diagnóstica real que lo lleve a un tratamiento acertado.

**Práctica: Docencia Universitaria****Horas programadas: 4 semanales****Coordinador asignatura: Yolanda Chaparro****Correo electrónico: [yolanda.chaparro@gmail.com](mailto:yolanda.chaparro@gmail.com)****Objetivo general de la práctica:****Objetivo General**

- Mejorar en la condición pedagógica-didáctica a los residentes, para fortalecer su pensamiento crítico, reflexivo y propósito, en el ejercicio óptimo de las actividades educativas y procesos de aula.

**Objetivos Específicos**

- Ofrecer una alternativa de capacitación y formación en los campos de la pedagogía y didáctica, para contribuir a mejorar la calidad de la docencia al interior y al exterior del aula de clase.
- Familiarizar al residente con las principales tendencias actuales del pensamiento pedagógico para que asuma críticamente su praxis educativa.
- Proporcionar criterios de participación, trabajo en equipo, gestión y liderazgo para la construcción de auténticas comunidades académicas, científicas e investigativas.

**Competencias****Competencias en el ser:**

Durante la rotación de la asignatura de Docencia Universitaria, el residente será capaz de adquirir las siguientes competencias en el ser (actitud positiva frente a la vida):

- Proceder éticamente y con gran calidad humana, ante las circunstancias académicas a las que se vea enfrentado.
- Trabajar en equipo con un fin social.
- Ser solidario y empático con los diferentes actores con los cuales intervenga, con el personal de salud y administrativo de los escenarios de práctica, con sus docentes y compañeros a través de unas adecuadas relaciones interpersonales basadas en el respeto mutuo.
- Propender por una excelencia académica y responsabilidad personal frente al proceso permanente de actualización y educación médica.
- Utilizar los medios y recursos para apropiar el conocimiento y ponerlo al servicio de la comunidad.
- Aprovechar el conocimiento con un fin social, proponiendo soluciones novedosas a los problemas de la enseñanza y el aprendizaje.
- Cumplir puntualmente con todas sus actividades académicas programadas.
- Expresarse bajo los parámetros de una comunicación asertiva.

**Competencias en el saber**

Durante la asignatura de Docencia Universitaria, el estudiante será capaz de adquirir las siguientes competencias en el saber (conocimientos):

- Conocer el estado en el que se encuentra el método de aprendizaje-

enseñanza en el medio universitario.

- Aprenderá los temas de fundamentación, frente al tema de docencia universitaria.
- Aprenderá los temas de contextualización, frente al tema de docencia universitaria.
- Aprenderá los temas de profundización, frente al tema de docencia universitaria.

### **Competencias en el hacer**

Durante la asignatura de Docencia Universitaria, el estudiante será capaz de adquirir las siguientes competencias en el saber hacer (destrezas y habilidades):

- Aplicará sus conocimientos adquiridos sobre las características del docente universitario en pregrado y posgrado.
- Realizará estrategias de aprendizaje-enseñanza, con enfoque didáctico, para ser aplicadas en los grupos en intervención.
- Realizará planificación didáctica en todos los temas que abarquen la docencia como esencia de trabajo
- Aplicará sus habilidades de docente universitario con las redes de salud que intervendrá en las diferentes jornadas académicas que realice.
- Aplicará todas las normas vigentes frente a la educación permanente y continua.

### **Actividades básicas**

#### **Actividades, ejercicios y tareas claves**

Las actividades, ejercicios y tareas claves que debe realizar, resolver, practicar y vivenciar el residente para ayudarse en el aprendizaje de los temas del curso son:

**Presentaciones orales:** presentaciones orales de temas específicos, revisión de temas, estudios de casos, seminarios, debates, mesas redondas, reuniones de discusión.

**Presentaciones escritas:** semejantes a las anteriores con énfasis en redactarlas para ser divulgadas a través de artículos en revistas nacionales e internacionales.

**Participación activa:** en actividades académicas relacionadas con la dupla enseñanza/aprendizaje de la asignatura en docencia universitaria

## **CAPÍTULO V FORMACIÓN INVESTIGATIVA**

### **1. Generalidades**

Según el artículo 5 del Acuerdo 01 de septiembre de 2002, el currículo se desarrolla a partir de una actitud investigativa desde la cual se construye los conceptos, los valores y se desarrollan la enseñanza y el aprendizaje. Se considera igualmente, en el currículo, que la investigación científica es el motor de desarrollo de la Universidad y que constituye su esencia cultural. En ese mismo sentido, la investigación se convierte en epicentro de una formación integral ligada a realidades sociales.

De esta manera, la Investigación, como función misional y académica, se liga a los procesos de formación del Programa desde la dimensión metodológica y desde la dimensión epistémica. En lo metodológico el Plan de estudios del Programa de Especialización en Dermatología contempla tres (3) niveles de investigación, con 12 créditos, complementado con conocimientos en estadística, epidemiología y asignaturas de las Ciencia Básicas.

La dimensión epistémica corresponde a la investigación que permite aprender y descubrir nuevos hechos, datos, relaciones y leyes en los campos de conocimiento que constituyen el Plan de estudios, por medio de la reflexión sistemática y los procedimientos controlados y el pensamiento crítico. Estas dos dimensiones, formación metodológica y formación epistémica, las englobamos bajo la denominación de investigación formativa.

## **2. Lineamientos curriculares**

Según los Lineamientos curriculares, la investigación formativa contiene:

- El compromiso del profesorado con la construcción y sistematización del saber, como forma de actualización permanente.
- El compromiso de los estudiantes con la construcción y sistematización de conocimientos, como forma de aprendizaje.
- Las estrategias y apoyos institucionales que faciliten la construcción y sistematización de conocimientos a los profesores, estudiantes y demás miembros de la comunidad académica.

## **3. Módulos de investigación**

Durante la Especialización el estudiante podrá disponer de 3 módulos de investigación, uno por cada año de residencia, así:

- **Investigación I. Metodología de la investigación**

En este módulo el estudiante recibirá las bases de la epidemiología clínica aplicada a la dermatología, recibiendo las bases necesarias para que pueda realizar estudios clínicos con alto rigor científico. Deberá terminar el proyecto de investigación para ser presentado al Comité de Ética Médica de la Universidad Libre.

- **Investigación II**

En este módulo, luego de ser corregido y aprobado el protocolo del estudio, el estudiante deberá realizar el trabajo de campo para terminar el estudio epidemiológico. Los resultados del estudio clínico serán analizados estadísticamente y analizados para establecer las conclusiones respectivas que se puedan dar.

- **Investigación III**

El estudio clínico realizado, que es requisito para recibir el título de especialista en Dermatología, deberá ser presentado en alguno de los congresos nacionales o internacionales realizados anualmente y deberá enviarse el manuscrito a una revista nacional o internacional de Dermatología para que sea publicado.

#### **4. Líneas de Investigación**

##### **4.1. Líneas de Investigación: Fotoeducación – Fotoprotección.**

Es una línea de investigación encargada de desarrollar sistemas de prevención del fotodaño a la piel y del cáncer cutáneo. El fotodaño está representado por el envejecimiento prematuro de la piel, las alteraciones físicas e inmunológicas que la radiación ultravioleta (RUV) causa sobre la piel.

Adicionalmente se producen lesiones premalignas que fácilmente pueden dar lugar al cáncer de piel que ha tenido progresivamente una alta tasa de incidencia en el mundo y particularmente en Colombia.

##### **Objetivo General**

- Implementar sistemas de educación, prevención y protección para prevenir los daños que el exceso de exposición al sol puede causar en la salud de las personas.

##### **Objetivos Específicos**

- Diseñar, implementar, evaluar y hacer seguimiento a los sistemas de educación, prevención y protección para prevenir los daños que el exceso de exposición al sol puede causar en la salud de las personas.
- Promover la comunicación continua entre profesionales de la salud y la comunidad, especialmente a los niños en los centros educativos para aportar materiales de enseñanza de la importancia de cuidarse de los efectos nocivos del sol.
- Desarrollar sistemas de intervención Fotoeducación y Fotoprotección desde perspectivas Inter y Trans-Disciplinarias, para mejorar la promoción, prevención y tratamiento de los trastornos asociados al exceso de exposición al sol.



- Difundir el Programa de Fotoeducación y Fotoprotección que se pretende implementar para el bienestar de la comunidad.

### **Resultados esperados.**

- Mejoramiento de los conocimientos, actitudes y prácticas alcanzados en fotoprotección.
- Utilización del prototipo de educación médica por profesionales de la salud en los puestos de salud y hospitales de nivel I, II y III.
- Almacenamiento de datos conocimientos sobre fotoprotección de las personas evaluadas.
- Actualización y mejoramiento de conocimientos médicos por profesionales de la salud.
- Registros epidemiológicos reales y actualizados.
- Plataforma informática médica basada en una metodología de enseñanza a niños, adolescentes y adultos.
- Instalación del sistema de informática sobre Fotoeducación en centros de salud, hospitales y centros educativos privados y públicos.
- Elaboración de manuales y cartillas educativas para los usuarios y guías rápidas de uso.
- Consolidación de las actividades de investigación y desarrollo entre la facultad de salud de la Universidad Libre Seccional Cali y los puestos de salud, hospitales y centros educativos de la ciudad y la región
- Formación de docentes y estudiantes de la Universidad Libre Seccional Cali en el área de Fotoeducación.
- Establecimiento de cooperación conjunta entre los centros educativos y los diferentes entes privados y públicos de salud.
- Fortalecimiento de la Investigación en métodos preventivos educativos para valorar y prevenir el daño producido por el exceso de exposición solar.

### **Proyecciones**

- La línea de investigación en Fotoeducación y Fotoprotección de la Especialidad en Dermatología de la Universidad Libre Seccional Cali, se posicionará como la alternativa formativa de postgrado pionera abordando una de las más prevalentes y serias problemáticas de salud, como es la alta incidencia y prevalencia de cáncer cutáneo.
- Adicionalmente se convertirá en el faro de futuras campañas nacionales y/o internacionales en aras de lograr la educación a las comunidades sobre los diferentes medios y sistemas para el control y prevención de las diferentes patologías desencadenadas por la excesiva exposición a las radiaciones solares.

#### **4.2. Línea de Investigación: Infestaciones cutáneas.**

Es una línea de investigación encargada de desarrollar estudios para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades cutáneas producidas por parásitos y del comportamiento epidemiológico de las mismas. Las infestaciones cutáneas tienen una alta prevalencia e incidencia en nuestro medio por estar en el área tropical del planeta.

Las grandes compañías de medicamentos no dedican altos presupuestos para este tipo de enfermedades, por lo que es necesario implementar técnicas de diagnóstico y establecer tratamientos especiales que ayuden a las clases menos favorecidas quienes son en realidad las más afectadas por este tipo de enfermedades.

#### **Objetivo General**

- Conocer el comportamiento epidemiológico y desarrollar sistemas de diagnóstico y tratamiento y estrategias de promoción y prevención de las parasitosis cutáneas prevalentes en la comunidad.

#### **Objetivos Específicos**

- Caracterizar el comportamiento epidemiológico de las infestaciones cutáneas prevalentes en la comunidad.
- Desarrollar sistemas de diagnóstico y tratamiento de las infestaciones cutáneas prevalentes en la comunidad.
- Diseñar estrategias de promoción y prevención de las infestaciones cutáneas prevalentes en la comunidad.
- Promover la comunicación continua entre profesionales de la salud y profesiones afines sobre todo lo concerniente a las infestaciones cutáneas prevalentes en la comunidad.

#### **Resultados esperados**

- Mejoramiento de los conocimientos sobre las infestaciones cutáneas, enfatizando su diagnóstico y tratamiento.
- Utilización de los nuevos conocimientos por profesionales de la salud en los puestos de salud y hospitales de nivel I, II y III.
- Actualización y mejoramiento de los conocimientos sobre parasitosis cutáneas por los médicos y demás profesionales de la salud.
- Instalación de sistemas de informática sobre infestaciones de la piel en centros de salud y hospitales de la región.
- Elaboración de manuales y cartillas educativas para los usuarios y guías rápidas de uso.

- Consolidación de las actividades de investigación y desarrollo entre la facultad de salud de la Universidad Libre Seccional Cali y los puestos de salud, hospitales y centros educativos de la ciudad y la región
- Formación de docentes y estudiantes de la Universidad Libre Seccional Cali en el área de parasitosis cutáneas.
- Fortalecimiento de la Investigación en métodos preventivos y diagnósticos para valorar y prevenir las enfermedades cutáneas producidas por parásitos.

### **Proyecciones**

- La línea de investigación en Infestaciones cutáneas de la Especialidad en Dermatología de la Universidad Libre Seccional Cali, se posicionará como la alternativa formativa de postgrado abordando una de las más prevalentes e incidentes enfermedades cutáneas.
- Adicionalmente se convertirá en polo de desarrollo de futuras campañas nacionales y/o internacionales en aras de lograr la educación a las comunidades sobre los diferentes medios y sistemas para el control y prevención de las diferentes enfermedades desencadenadas por parásitos que invaden la piel.

### **4.3. Línea de Investigación: Dermatología Pediátrica.**

Es una línea de investigación encargada de desarrollar estudios para el diagnóstico y tratamiento de las más importantes enfermedades cutáneas en niños y del comportamiento epidemiológico de las mismas.

Las enfermedades cutáneas de los niños tienen una alta prevalencia e incidencia en nuestro medio por estar nuestro país en vías de desarrollo y tener alta pobreza, por lo que es necesario implementar técnicas de diagnóstico y establecer tratamientos especiales que ayuden a las clases menos favorecidas quienes son en realidad las más afectadas por enfermedades cutáneas.

### **Objetivo General**

- Conocer el comportamiento epidemiológico y desarrollar sistemas de diagnóstico y tratamiento y estrategias de promoción y prevención de las enfermedades cutáneas en niños.

### **Objetivos Específicos**

- Caracterizar el comportamiento epidemiológico de las enfermedades cutáneas en niños.
- Desarrollar sistemas de diagnóstico y tratamiento de las enfermedades cutáneas en niños.

- Diseñar estrategias de promoción y prevención de las enfermedades cutáneas en niños.
- Promover la comunicación continua entre profesionales de la salud y profesiones afines sobre todo lo concerniente a las enfermedades cutáneas en niños.

### **Resultados esperados**

- Mejoramiento de los conocimientos sobre las enfermedades cutáneas en niños, enfatizando su diagnóstico y tratamiento.
- Utilización de los nuevos conocimientos por profesionales de la salud en los puestos de salud y hospitales de nivel I, II y III.
- Actualización y mejoramiento de los conocimientos sobre enfermedades cutáneas en niños por los médicos y demás profesionales de la salud.
- Instalación de sistemas de informática sobre enfermedades cutáneas en niños, en centros de salud y hospitales de la región.- Elaboración de manuales y cartillas educativas para los usuarios y guías rápidas de uso.
- Consolidación de las actividades de investigación y desarrollo entre la facultad de Salud de la Universidad Libre Seccional Cali y los puestos de salud, hospitales y centros educativos de la ciudad y la región
- Formación de docentes y estudiantes de la Universidad Libre Seccional Cali en el área de las enfermedades cutáneas en niños.
- Fortalecimiento de la Investigación en métodos preventivos y diagnósticos para valorar y prevenir las enfermedades cutáneas en niños.

### **Proyecciones**

- La línea de investigación en enfermedades cutáneas en niños de la Especialidad en Dermatología de la Universidad Libre Seccional Cali, se posicionará como la alternativa formativa de postgrado abordando las más prevalentes e incidentes enfermedades cutáneas en niños.
- Adicionalmente se convertirá en polo de desarrollo de futuras campañas nacionales y/o internacionales en aras de lograr la educación a las comunidades sobre los diferentes medios y sistemas para el control y prevención de las diferentes enfermedades cutáneas en niños.

#### **4.4. Línea de Investigación: Psoriasis**

Es una línea de investigación encargada de desarrollar estudios sobre el comportamiento epidemiológico, el diagnóstico y el tratamiento de la psoriasis. La psoriasis tiene alta prevalencia e incidencia en nuestro país.

Esta enfermedad que al momento solo puede ser controlada, constituye un gran peso en la calidad de vida de quienes la padecen que no encuentran

sosego en terapias de origen médico científico por lo que es necesario implementar técnicas de diagnóstico y establecer tratamientos especiales que ayuden a las clases menos favorecidas quienes son en realidad las más afectadas por esta enfermedad.

### **Objetivo General**

- Conocer el comportamiento epidemiológico y desarrollar sistemas de diagnóstico y tratamiento y estrategias de promoción y prevención de las complicaciones de la psoriasis.

### **Objetivos Específicos**

- Caracterizar el comportamiento epidemiológico de la psoriasis
- Desarrollar sistemas de diagnóstico y tratamiento para la psoriasis.
- Diseñar estrategias de promoción y prevención de las complicaciones de la psoriasis.
- Promover la comunicación continua entre profesionales de la salud y profesiones afines sobre todo lo concerniente a la psoriasis.

### **Resultados Esperados**

- Mejoramiento de los conocimientos sobre la psoriasis, enfatizando su diagnóstico y tratamiento.
- Utilización de los nuevos conocimientos por profesionales de la salud en los puestos de salud y hospitales de nivel I, II y III.
- Actualización y mejoramiento de los conocimientos sobre la psoriasis por los médicos y demás profesionales de la salud.
- Instalación de sistemas de informática sobre la psoriasis, en centros de salud y hospitales de la región.
- Elaboración de manuales y cartillas educativas para los usuarios y guías rápidas de uso.
- Consolidación de las actividades de investigación y desarrollo entre la facultad de Salud de la Universidad Libre Seccional Cali y los puestos de salud, hospitales y centros educativos de la ciudad y la región
- Formación de docentes y estudiantes de la Universidad Libre Seccional Cali en el área de la psoriasis.
- Fortalecimiento de la Investigación en el diagnóstico y tratamiento para valorar y prevenir las complicaciones de la psoriasis.

### **Proyecciones**

- La línea de investigación en psoriasis de la Especialidad en Dermatología de la Universidad Libre Seccional Cali, se posicionará como punto de desarrollo formativo en postgrado, abordando la

investigación científica de esta prevalente e incidente enfermedad cutánea.

- Adicionalmente se convertirá en polo de desarrollo de futuras campañas nacionales y/o internacionales en aras de lograr la educación a las personas afectadas de psoriasis y el control y prevención de las complicaciones o comorbilidades de esta enfermedad.

#### **4.5. Línea de Investigación: Observatorio Dermatológico.**

Es una línea de investigación encargada de desarrollar estudios sobre el comportamiento epidemiológico de las enfermedades cutáneas en la población del área de influencia de la Universidad Libre Seccional Cali.

Las enfermedades cutáneas constituyen casi el 20% de la consulta general total como primera causa de consulta por los pacientes, porcentaje que se aumenta a casi el 60% cuando el mismo paciente interroga por una segunda causa de consulta. Con tal prevalencia e incidencia de las enfermedades que afectan la piel, es apenas lógico que debemos ocuparnos de conocer la epidemiología de las enfermedades dermatológicas.

#### **Objetivo General**

- Conocer el comportamiento epidemiológico de las enfermedades cutáneas en la población del área de influencia de la Universidad Libre Seccional Cali.

#### **Objetivos Específicos**

- Determinar las enfermedades cutáneas más prevalentes en la población del área de influencia de la Universidad Libre Seccional Cali.
- Determinar por tipo de enfermedad las patologías más prevalentes en la población del área de influencia de la Universidad Libre Seccional Cali.
- Establecer por género las enfermedades cutáneas más prevalentes en la población del área de influencia de la Universidad Libre Seccional Cali.
- Comparar por grupos de edad las enfermedades cutáneas más prevalentes en la población del área de influencia de la Universidad Libre Seccional Cali.

#### **Resultados esperados**

- Mejoramiento de los conocimientos epidemiológicos de las enfermedades cutáneas más prevalentes en la población del área de influencia de la Universidad Libre Seccional Cali.
- Utilización de los nuevos conocimientos por profesionales de la salud en los puestos de salud y hospitales de nivel I, II y III.

- Actualización y mejoramiento de los conocimientos sobre las enfermedades cutáneas más prevalentes en la población del área de influencia de la Universidad Libre Seccional Cali, por los médicos y demás profesionales de la salud.
- Instalación de sistemas de informática sobre las enfermedades cutáneas más prevalentes en la población del área de influencia de la Universidad Libre Seccional Cali, en centros de salud y hospitales de la región.
- Consolidación de las actividades de investigación y desarrollo entre la facultad de Salud de la Universidad Libre Seccional Cali y los puestos de salud, hospitales y centros educativos de la ciudad y la región
- Formación de docentes y estudiantes de la Universidad Libre Seccional Cali en las enfermedades cutáneas más prevalentes en la población.

### **Proyecciones**

- La línea de investigación del comportamiento epidemiológico de las enfermedades cutáneas en la población del área de influencia de la Universidad Libre Seccional Cali, en la Especialidad en Dermatología, se posicionará como punto de referencia en postgrado, abordando la investigación científica de las enfermedades cutáneas.
- Adicionalmente se convertirá en polo de desarrollo de futuras campañas nacionales y/o internacionales en aras de lograr el conocimiento de las más prevalentes enfermedades dermatológicas que aquejan a la comunidad.

#### **4.6. Línea de Investigación: Teledermatología.**

Es un sistema de telemedicina como herramienta para mejorar la cobertura y la calidad de prestación de los Servicios de Salud y el desarrollo de investigación biomédica en patologías dermatológicas prevalentes en la costa pacífica y en área de influencia de la Universidad Libre, Seccional Cali. Implementación de un sistema y red de Teledermatología, entre localidades de la costa pacífica - Buenaventura- y los diferentes centros de atención médica de la ESE de Ladera de Cali.

Se promoverá la comunicación continua entre profesionales de la salud localizados en ambas regiones, con lo cual se podrán compartir y discutir métodos y técnicas de tratamiento y sus resultados, como también nuevas estrategias de promoción y prevención.

#### **Objetivo General**

Desarrollar una vía de comunicación virtual con la comunidad médica nacional e internacional para acceder a un diagnóstico más preciso de las enfermedades cutáneas prevalentes en la región

### **Objetivos Específicos**

- Diseñar una plataforma de comunicación virtual que ayude a la comunidad médica a realizar más certeramente los diagnósticos de las enfermedades cutáneas.
- Implementar los diferentes métodos diagnósticos mediante la comunicación en tiempo real y/o virtual con los estamentos de salud que así lo soliciten.
- Realizar actividades académicas a través de las diferentes plataformas virtuales.

### **Resultados Esperados Directos.**

- Mejoramiento de la cobertura de los servicios de salud.
- Utilización del prototipo informática médica por profesionales de la salud en los hospitales participantes de nivel III, II y I.
- Almacenamiento de datos clínicos y demográficos de pacientes.
- Actualización y mejoramiento de conocimientos médicos por profesionales de la salud.
- Registros epidemiológicos actualizados.
- Plataforma informática médica basada en una red de PCs que permita la colección, el almacenamiento, la distribución, el análisis y la presentación de datos clínicos y demográficos de pacientes y cuadros epidemiológicos.
- Manuales de usuario, guías rápidas de uso, manuales de instalación del software y manuales de integración del sistema.
- Formación de docentes y estudiantes del Programa de Especialización en Dermatología y Cirugía Dermatológica de la Universidad Libre, Seccional Cali en el área de Telemedicina e informática Médica.
- Establecimiento de cooperación conjunta entre secretarías de salud, alcaldías, hospitales de Cali y Buenaventura
- Fortalecimiento de la Investigación Biomédica en patologías de gran prevalencia como malaria, TBC, Dengue, Leishmaniasis, etc.

### **Proyecciones**

- La línea de Teledermatología servirá para que la comunidad médica en general pueda tener acceso a un diagnóstico más preciso de las enfermedades cutáneas en la población del área de influencia de la Universidad Libre Seccional Cali, y se posicionará como punto de referencia en postgrado, abordando la investigación científica de las enfermedades cutáneas.
- Adicionalmente se convertirá en polo de desarrollo de futuras campañas nacionales y/o internacionales en aras de lograr el conocimiento de las



más prevalentes enfermedades dermatológicas que aquejan a la comunidad.

**Preparado por:**

**Jairo Victoria Chaparro, MD, MSc**

**Coordinador**

**Programa de Especialización en Dermatología**

**Universidad Libre, Seccional Cali**